

REUNION PRELIMINAR

A partir de las 10 horas de ayer, el Dr. Rosales y el Dr. Juan Reina Florio, Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de gracia, sostuvieron una reunión preliminar en la cual cambiaron ideas sobre los temas que serán tratados por los Cancilleres de Bolivia y Ecuador, que comenzarán a reunirse a las 14 horas de mañana en La Paz, representantes del gobierno boliviano y las comisiones bilaterales que se realizan en Lima, no viajó a esa ciudad hasta no conocer la posición del Ecuador sobre la programación troyénica. Miranda no conoce la posición del Ecuador sobre la programación petroquímica, tras haber viajado a Lima en la columna de la mañana, entre otras cosas, se anunció oficialmente hoy en la mañana el Dr. Francisco Rosales y Mónica de la Secretaría de Integración boliviana se reunirán en la Cancillería para analizar los temas que serán considerados por los cancilleres de ambos países.



PROTECCION DE GASOLINA EN CHILE.- Santiago de Chile, 25 (AP).- Soldados chilenos guardan un camión de gasolina que decenas en una estación de aprovisionamiento, en Santiago. (Radiofot. especial para PRESENCIA)

El 40 % de familias mexicanas tienen ingresos menores a los 2.500 pesos

MEXICO, 25 (INTER PRESS SERVICE).- El 40% de las familias mexicanas perciben ingresos inferiores a los 2.500 pesos anuales, según declaró el Secretario de Industria y Comercio, Carlos Torres Manzo, (12,5 mexicanos equivalen a 1 dólar).

El funcionario añadió que los niveles de ingreso en el distrito federal (capital y zonas aledañas) son diez veces más superiores al de regiones con gran potencial de explotación. Estos hechos, y la existencia de amplios sectores de población, que Torres Manzo estimó en un cálculo optimista entre 15 y 25% del total, en condiciones de subocupación, fueron expuestos por el funcionario como causas que impiden el crecimiento económico.

Las declaraciones de Torres Manzo forman parte de la campaña emprendida por el gobierno para abaratar el cambio impuesto a la política económica, y que incluye modificaciones tendientes a desmantelar la actividad industrial, expandir el mercado de consumo. De acuerdo con la alianza entre sector oficial y el privado para superar adelante esta política, Carlos Torres Manzo dijo también que la colaboración de los empresarios privados para atacar "el desempleo y la subocupación, los equilibrios en la distribución geográfica del ingreso y de la actividad económica, así como superar la brecha que separa a los sectores de la población de mayores recursos con respecto a los

Lanzan la pre-candidatura presidencial de esposa de Pérez Jiménez en Venezuela

CARACAS, OCTUBRE - 25 (INTER PRESS SERVICE).- El comando nacional de reagrupamiento de mujeres peronistas, que se ha dirigido a la esposa del ex presidente, Flor Chabaud de Pérez Jiménez, para solicitarle que acepte la nominación presidencial, el se consuma el intento proscripcional que los dos grandes partidos centristas Acción Democrática y COPEI adelantan contra su esposo.

El anuncio fue formulado poco antes que la Cámara de Senadores comenzara a considerar el proyecto de ley destinado a inhabilitar para ocupar cargos en los poderes ejecutivos, legislativo y judicial a quienes hayan sido procesados y condenados por la justicia común por delitos cometidos en funciones públicas.

El acuerdo A.D., COPEI asegura una cómoda mayoría parlamentaria para imponer sanción legislativa a la enemiga constitucional contra Pérez Jiménez, por lo que se espera que el trámite en el congreso sea puramente formal.

Sin embargo, la misma enemiga otorga a los afectados por la disposición proscripcional la instancia de apelar a la Corte Suprema de Justicia, que puede declarar la inconstitucionalidad de la disposición y permitir la postulación de Pérez Jiménez.

Si la justicia no revoca la enemiga, el Peronismo, que se presenta claramente como uno de las tres grandes fuerzas polí-

firmar que los argentinos comen cada vez menos carne

BUENOS AIRES, 25 (AFP).- El consumo de carne por persona en 1969 (incluyendo los lactantes), solo consume 1972 unos 61 kilos, afirma la última encuesta estadística, el estatal que dirige la política de carnes en el país revela las existencias de ganado habían aumentado notablemente el último año y de 49,3 millones de cabezas se ha pasado en a cerca de 53 millones.

Las exportaciones también crecieron vigorosamente este año relación al año anterior y estima que alcanzarán a fines de año a 700.000 toneladas, contra 510.000 en 1971.

La junta revela que entre 1969 y 1972 se observó un marcado aumento del volumen de las exportaciones mientras que la manutención de animales para el consumo ha decaído notablemente.

La disminución en el consumo per cápita ha sido en realidad forzada. Para evitar el encarecimiento exagerado de las carnes vacunas y también para aumentar las exportaciones, existe en Argentina el régimen de venta, en decir la prohibición de vender carnes rojas en carnicerías y restaurantes en semanas alternadas.

Proponen la creación de una comunidad latinoamericana de hierro y del acero

RIO DE JANEIRO, 25 (INTER PRESS SERVICE).- La creación de una comunidad latinoamericana del hierro y del acero ha hoy adelantada por el Presidente del Instituto Latinoamericano del Hierro y el Acero (ILAI) Camilo Sada, como un mecanismo capaz de impulsar el crecimiento de la industria siderúrgica en el continente.

Sada observó que la secretaria general de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) ya respondió a una consulta del instituto, sugiriendo los convenios sectoriales a nivel de gobierno. Un detalle es que esos convenios deben tener carácter preventivo, con definiciones específicas en cuanto a cantidades. Sada se encuentra en esta ciudad, para presidir el décimo segundo congreso latinoamericano de siderurgia.

La idea de crear una Comunidad Latinoamericana del Hierro y el Acero (COLAFA) fue presentada ante la ILAFA como una forma de obtener el crecimiento siderúrgico latinoamericano de manera ordenada. La primera sugerencia se hizo en el sentido de una negociación entre los productores interesados. Para su posterior examen entre los gobiernos del área, Sada explicó que aún existen dudas en cuanto a preferir las "Mini Steel Plants" en la siderurgia mundial.

"Nadie tiene hoy la mejor respuesta a la situación", agregó, explicando que la cuestión se acaba de discutir en Londres, sin haber arribado a ninguna conclusión.

El cuadro de la siderurgia latinoamericana podría definirse diciendo que la producción global debe alcanzar a los 15 millones de toneladas de acero este año, con un objetivo para 1980 entre 35 y 40 millones. La mitad de esta producción saldrá de Brasil, partiendo de la base de que en esa fecha también Brasil tendrá la mitad de todo el producto bruto del continente, calculado en 46 millones de toneladas.

El plan siderúrgico brasileño no tiene comparación con el de México, que produce sólo 4 millones de toneladas, y aspira a obtener 10 millones en 1980, el con el de Argentina, que está actualmente en 2 millones de toneladas, y también aspira como México, a totalizar 10 en la misma fecha. La producción global de mineral de hierro fue en 1971 de 90 millones de toneladas, calculándose que en el año la compañía Yale de Rio Doce exportará 29 millones, sobre un total de 32 millones exportados por Brasil, con un valor superior a los 200 millones de dólares.

ROLEX para aventureros

El ROLEX Explorer, el reloj de «hierro». Un reloj del que Ud. puede estar orgulloso; su caja Oyster ha sido cincelada de un sólido bloque de acero y encierra un cronómetro oficialmente certificado. El ROLEX Explorer tiene personalidad... y como hay tanto trabajo hecho a mano, lleva más de un año fabricarlo.

le invitamos a elegir su Rolex en
Relojería J. H. SCHNEIDER
Calle Colón 216

PALABRAS CRUZADAS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13											
15											
17											
19											
21											
23											
25											
27											
29											
31											
33											
35											
37											
39											
41											
43											
45											
47											
49											
51											
53											
55											
57											

SOLUCION

HORIZONTALES: 1. Senda; 7. Prenda de vestir; 13. Canse, abrumar; 14. Enthusiasmar; 15. Preparación; 16. Gramíneo; 18. Resaca de color encarnado; 19. Del verbo asomar; 21. Malo; 23. Impar; 24. Pierna, en inglés; 25. General y político español, marqués de Castillejos; 27. Protruido; 29. Litoral del golfo de Génova; 33. Eovase; 34. Organización de los Estados Americanos, Inc.; 35. Conjunto de vagones y locomotora; 36. Ciudad de China (Hipei); 38. Ciudad de Colombia (Santander) y de Ecuador (Azua); 39. Amaren; 40. Dignitario musulmán oriental; 41. Onomatopéya de un golpe; 44. Alzar; 45. Instrumento para medir objetos y calibres pequeños; 48. Del verbo alar; 50. Cotéceo muy torro; 52. Espiración brusca del aire; 53. Designa a una persona muy parecida a otra; 55. Máquina antigua para derribar murallas; 57. Oso pequeño; 58. Antiguo pueblo germano y otro italiano; 59. Pl.

VERTICALES: 1. Vivienda; 2. Nombre de varios reyes de España; 3. Monumento de piedra de una sola pieza; 4. Dos veces, en latín; 5. Ciudad de Holanda, Gedeire; 6. Igual que el 34 horizontal; 7. Del verbo alar; 8. Prefijo negativo que significa "ausencia de"; 9. Millar; 10. Barn o aguja imantada; 11. Bolsa, alforja; 12. Del verbo arar; 17. Al-

Efetonina jarabe

Para la tos

MERCK

¡APROVECHE USTED!

VUELOS DIRECTOS A BUENOS AIRES DOS VECES A LA SEMANA

Ya llegaron su IEREZ y CHAMPAGNE favoritos!!

POL ROGER

Adquiéralos en su almacén favorito

Ventas al por mayor

Macdonald & Co.
VENTAS PLAZA DEL PERIODISTA
SUCURSALES ORURO-COBACABAMBA
SANTA CRUZ-POTOSI-SUCRE-TARJIA

PLAZA DEL PERIODISTA

miércoles y sábado

■TARIFAS ESPECIALES
■30 KGS DE EQUIPAJE

INFORMACION Y VENTAS
LLOYD AEREO BOLIVIANO y
AGENCIAS DE VIAJE DE TODO EL PAIS

FINES Y MEDIOS

DIRECTOR. HUASCAR CAJIAS K.
GERENTE. ARMANDO MARIACA V.
SUB-DIRECTOR. RENAN ESTENSORSO A.

Fines y medios en los cambios sociales

Hay algo común a países ricos y pobres: la conciencia de que deben hacerse cambios profundos en la vida social. Cada vez son menos numerosos los que continúan con la creencia de que hemos llegado al mejor nivel posible de vida y, por tanto, si se realizan cambios, tienen que ser pequeños, referidos a algunos pormenores, pero sin tocar lo esencial del mundo de hoy.

Hay unos cuantos temas en los que los movimientos progresistas insisten: reconocimiento de la dignidad de la persona humana, respeto incondicionado a las libertades fundamentales, mayor justicia en la distribución de la riqueza, eliminación de las discriminaciones raciales, religiosas y por causa de sexo, superación del nacionalismo en las relaciones internacionales, precios justos para los productos de las naciones débiles, no intervención en los asuntos internos ajenos, participación del Estado policía que todo pretenda violarlo y que se introduzca hasta en la vida privada de los ciudadanos, libre tránsito internacional, etc., etc.

Casi todos se hallan de acuerdo en estos enunciados generales, pero ya aparecen discrepancias cuando se trata de llevarlos a la práctica y se presenta la necesidad de tomar medidas concretas. Por las discrepancias son todavía mayores cuanto se acerca el tema de los medios a través de los cuales se debe alcanzar tales fines.

Esta discrepancia sobre los medios se da en todas las doctrinas—hasta los revolucionarios marxistas—en todas las divisiones cuando se encara este asunto. Pero quizá ha sido en el cristianismo donde se ha llegado a los extremos más angustiosos y más discordantes. También en él sobreviven algunos sectores minoritarios que, por diversas razones, siguen adoptando una posición conservadora, partidaria de mantener la organización social, en lo básico, tal como ahora existe, salvo algunas correcciones de menor importancia. La tendencia mayoritaria se inclina, con la guía del Papado, a la tendencia oposita, a aquella que considera—ahí están visibles las pruebas para todo el que no quiera ser voluntariamente ciego—que la sociedad actual tiene serios y graves imperfecciones, entre las cuales no cabe la resignación ante la crítica y la acción para cambiarlas. Son varias las encíclicas y los documentos conciliares y pontificios en que la posición católica se halla fijada.

Pero si en cuanto a los fines generales hay una notable concordancia, no sucede lo mismo cuando se trata de proyectos concretos y especialmente cuando se habla de los medios para alcanzar los fines señalados. Hay una gran divergencia de opiniones, y cada vez, en cierto sentido, doloroso, es el de la legitimidad del uso de la violencia. Muchos cristianos—aunque puede negarse el que empleen esta designación—angustiados por la magnitud de los problemas, por los sufrimientos sobre todo de los sectores menos favorecidos de la población y por la sospecha de que la acción pacífica se presiona con fuerza, persisten en su idea de que puede condenarse el uso de la violencia. Hasta se ha llegado a recomendarla. Hasta se ha hablado de una "teología de la violencia" llamada a justificar las acciones extremas.

No se puede negar la gravedad de muchos problemas sociales, la necesidad de resolverlos urgentemente, la dificultad de resolverlos o pa o pa no hacer nada; pero la buena fe con que obran algunos sectores, especialmente juveniles, cuya generosidad los induce a entregarse a su propia vida y hasta a perderla. Pero hay que observar siempre las fundadas críticas que se han hecho al uso de la violencia, a las consecuencias que con ella se obtienen, a las injusticias que se cometen con terceros inocentes y, al fin y al cabo, al fortalecimiento que los regímenes contrarios al progreso experimentan con los fracasos, casi continuos, pero sangrientos y destructores, de las tentativas violentas.

No cabe, ante la situación social mundial, una actitud de indiferencia, que es antirristiana; no cabe la resignación, especialmente cuando se la emplea como pretexto para no comprometerse o para no hacer nada; no cabe el uso irracional de la violencia no puede ni debe ser la consecuencia de tal compromiso ya que se corre generalmente en una contradicción insalvable; en que se cometen los mismos errores y atropellos de que se acusa a los adversarios y, sobre todo, en que se acepta el principio de que, para alcanzar objetivos, se debe recurrir a cualquier medio, lo que es intrínsecamente antirristiano.

Un repaso de lo que más de una vez ha dicho Paulo VI ha de ser muy útil para aclarar la visión de un problema tan actual y tan angustioso.

Ampliación de la fundición de estaño

La instalación de fundiciones ha sido—y es todavía—uno de los temas más caros de Bolivia. Todos los argumentos que en su momento se esgrimieron para las fundiciones han sido arrojados al viento. En el momento que se ha iniciado la venta de estaño en los mercados mundiales, con esa fundición, el país dio un gran paso y se volvió un país más rico. La concepción de que la soberanía equivale también a industrializar los recursos naturales.

Por todo ello, y muchos otros argumentos que por ahora no vienen al caso, exponer, es encomiable la iniciativa de autoridades del Ministerio de Minería y Metalurgia de tener todas las posibilidades que permitan ampliar la fundición de estado una capacidad de 20 mil toneladas anuales de producción.

Hasta ahora, las negociaciones para aquella ampliación se venían realizando con Alemania Federal, una de cuyas industrias más importantes es la fundición de estaño. Aquella país amigo ha manifestado, en diversas ocasiones, una gran disposición para apoyar el proyecto. Sin embargo, los planes de realización se han ido fallando y al parecer las negociaciones no han tenido un curso satisfactorio en principio se había pensado.

De acuerdo con declaraciones de las autoridades del Ministerio de Minería y Metalurgia, para el próximo mes deberá concretarse el primer estudio de factibilidad. Este estudio deberá tener su participación en el plan ampliatorio a su vez la industria. Sin embargo, y esto es importante recordarlo, y tenemos que se han buscado nuevas fuentes de financiamiento y técnicas para continuar el estudio. Los países socialistas, especialmente la Unión Soviética, estarían dispuestos a cooperar a Bolivia en la realización del proyecto. Esto significa que, de no concretarse con el respaldo de Alemania Federal, el proyecto no quedaría estancado, pues ya se habían abierto nuevas puertas para continuar.

Lo importante en todo esto radica en que las declaraciones oficiales reiteran una decisión del gobierno de dar prioridad a los temas concernientes a la metalurgia. Bolivia será todavía por muchos años un país principalmente agrícola y por lo tanto que se haga por el sector principal—significará marchar por el camino del progreso y la soberanía.

De todo un poco La devaluación del peso boliviano

Desde hace algún tiempo se habla de una posible devaluación de nuestra moneda. Aven las autoridades desmentieron de nuevo tal posibilidad. Esta negativa tuvo la virtud de devolver la confianza al pueblo, aunque subsiste la inquietud acentuada de los economistas sobre la conveniencia o las negativas repercusiones de la medida.

La preocupación que se extiende a todos los sectores de la actividad nacional ha desmenuado en parte con las declaraciones oficiales sobre la estabilidad de nuestra moneda con relación al dólar. Ningún anuncio como el que contrasta con la confianza que por los rumores en vacilante y aprovechada por los especuladores para especular con el precio de las monedas.

El pueblo deposita su seguridad en la firmeza de la moneda. Si el gobierno por todos los medios se esfuerza por mantener la confianza, no se debe permitir que el peso boliviano valga un camino y se pierda la confianza. Si el gobierno no quiere que el peso boliviano valga un camino y se pierda la confianza, no se debe permitir que el peso boliviano valga un camino y se pierda la confianza.

El pueblo deposita su seguridad en la firmeza de la moneda. Si el gobierno por todos los medios se esfuerza por mantener la confianza, no se debe permitir que el peso boliviano valga un camino y se pierda la confianza. Si el gobierno no quiere que el peso boliviano valga un camino y se pierda la confianza, no se debe permitir que el peso boliviano valga un camino y se pierda la confianza.

Confuso.

Obispos norteamericanos E crecineio demográfico no es un problema de estadística

La Comisión creada en marzo de 1970 por el Presidente Nixon para estudiar el problema de la población en los EE. UU. y su incidencia sobre el nivel de vida de los habitantes publicó su informe en marzo de 1972. Dicha Comisión recomendará una ligera reducción de la tasa de crecimiento en la población y declara en particular: «Nuestros antecedentes a un nivel de vida claramente superior en los treinta o cuarenta años próximos si se procura una pronta reducción del índice de crecimiento de nuestra población. Esto es principalmente verdadero en lo que concierne a los problemas del agua, de las tierras cultivables y de los desechos. Con motivo de su reunión del 11 al 12 de abril de 1972 en Atlanta, los obispos de los Estados Unidos publicaron la declaración que reproducimos seguidamente, en la que muestran su desacuerdo respecto a las conclusiones de la Comisión Federal.

La Comisión sobre el crecimiento de la población y el futuro de América ha publicado recientemente un informe en el que hace recomendaciones para limitar el aumento de la población en los Estados Unidos. Por nuestra condición de responsables religiosos—pero también por nuestra condición de ciudadanos afectados por el problema—nos desearíamos recordar nuestras objeciones a este informe.

El crecimiento de la población es algo más que un problema de estadística. De hecho, esta decisión en este campo refleja el concepto global del hombre. Retenemos nuestra fe en la Comisión sobre el crecimiento de la población y el futuro de América, pero nos oponemos a la tendencia a adoptar una visión limitada del

de la población bajo pretexto de que un número inferior de habitantes traerá a todos más bienes y mayor confort material. La experiencia nos demuestra que nuestros problemas sociales—pobreza, enfermedad, injusticia y violencia—no se resuelven únicamente por una disminución de la población, sino que exigen un cambio de mentalidad y una redistribución de las prioridades para toda la nación.

El crecimiento de la población y la distribución de las riquezas son problemas serios. Merecen ser estudiados con diligencia y discutidos por todos los americanos. A fin de salvaguardar los derechos del hombre y su dignidad, reafirmamos los principios siguientes:

1. «La salud de la persona y de la sociedad, tanto humana como cristiana, está estrechamente relacionada y depende de la comunidad conyugal y familiar».

2. «Corresponde, en definitiva, a los padres decidir, con pleno conocimiento de causa, sobre el número de sus hijos, asumiendo sus responsabilidades ante Dios, ante ellos mismos, ante los hijos que ya han traído al mundo y ante la comunidad a la que pertenecen».

3. «Es cierto que los poderes públicos, en los límites de su competencia, pueden intervenir en la vida de la familia, pero no apropiada y tomando las medidas adecuadas, con tal de que sean conformes a las enseñanzas de la ley moral y respetuosas de la justa libertad del matrimonio».

4. «La exclusión absoluta, como medio lícito de regulación de los nacimientos, la interrupción directa del proceso de fecundación ya iniciado, o todo el aborto directo—directamente deseado—procurado incluso por razones terapéuticas».

Muchas recomendaciones de la Comisión no pueden armonizarse con nuestras convicciones morales ni con los valores cristianos. Por lo tanto, nosotros, como cristianos, nos oponemos a las recomendaciones de la Comisión que impliquen la interrupción directa del proceso de fecundación ya iniciado, o todo el aborto directo—directamente deseado—procurado incluso por razones terapéuticas».

De hecho, una política de la población no puede ser más que la política de la vida misma, destinada a apoyar y a reforzar la vida familiar. Como el informe de la Comisión sobre el crecimiento de la población y el futuro de América está lleno de incoherencias, como lo prueba el sacramento manifestado en consecuencia por algunos miembros de la Comisión.

Ante las continuas tentativas para privar al niño nacido todavía de una protección legal, que le garantice el derecho a la vida, proponemos una semana de oración y de estudio consagrada a la existencia de la vida humana. Las múltiples agresiones contra esta vida en nuestro mundo, comprendidas desde la vida prenatal hasta la vida adulta, la pobreza, esta semana tendrá lugar en octubre de 1972 en todas las diócesis de los Estados Unidos y en comunión con la liturgia del domingo. Durante toda esa semana, insistimos en que sean elevadas oraciones recurrentes por la dignidad de la vida humana y por la vida de cada uno de los hijos de la humanidad.

El aborto, UN PRINCIPIO MORAL Y DELICADO. La Comisión recomienda, a algunos países, una abstención solicitada como medio de eliminar al hijo no deseado, «particularmente cuando la mujer es joven y no tiene una vida sexual responsable».

El aborto, UN PRINCIPIO MORAL Y DELICADO. La Comisión recomienda, a algunos países, una abstención solicitada como medio de eliminar al hijo no deseado, «particularmente cuando la mujer es joven y no tiene una vida sexual responsable».

La Comisión recomienda, a algunos países, una abstención solicitada como medio de eliminar al hijo no deseado, «particularmente cuando la mujer es joven y no tiene una vida sexual responsable».

In aviar de Chaco

Por Víctor Albo

Nicolas Fernández Naranjo, recientemente fallecido, publicó en su libro, «La guerra de Chaco», una biografía del aviador Rafael Pabón, quien, en singular combate aéreo con un aviador paraguayo, obtuvo en la Guerra de Chaco la primera victoria de las alas bolivianas, que dominaron el cielo chacoense durante los tres años de la contienda bélica.

El contenido de la obra de «La guerra de Chaco», titulada «La vida fulgurante de Pabón», no solamente puso de relieve la vida y obra de ese destacado aviador boliviano, sino que enaltecía la acción de los

hombres de la Isla Pío, Pinar, Casanillo, y otros centros militares de Paraguay. Corresponde anotar que en un momento dado de la Campaña, hubo el propósito de bombardear a Asunción, Concepción y otras poblaciones paraguayas, pero aquella intención no prosperó al no haberse autorizado aquellas acciones por el entonces presidente Daniel Salamanca.

«Se hizo bien o se hizo mal en no efectuar acciones de bombardeo, no son suficientes para el juicio de la historia. Lo que sí es cierto es que el conflicto se extendió a los países indicados si acaso se hubieran realizado los bombardeos a ciudades paraguayas. Empero, dejando a un lado las conjeturas, valga la oportunidad para poder afirmar que el aviador Luis Paravicini Gutiérrez, quien asistió heroicamente a la batalla de El Chaco, fue el piloto que, en la última de la Campaña del Chaco, lo que promueve a dar algunos detalles de su vida puesto al servicio de la Patria».

Carla de Alemania El Parlamento alemán disuelto

Por Hermann M. Gergen

El 20 de septiembre de 1972, por vez primera en la historia de la República Federal, fundada en 1949, se disolvió el Bundestag (Parlamento) en Bonn, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley Fundamental: «Si una moción de voto de confianza al Canciller Federal (jefe del gobierno) no fuere aprobada por la mayoría de los miembros del Bundestag, el Presidente Federal, a propuesta del Canciller, podrá disolver el Parlamento Federal dentro de un plazo de 90 días. Fue necesario recurrir a ese proceso legal complicado, para que, ante la paralización del Parlamento, el pueblo alemán pudiera decidir sobre el futuro gobierno. Pocas horas después de la última sesión de Parlamento, el Presidente Federal dispuso la convocatoria de nuevas elecciones, para que el propio elector pasara fin a esa situación sin salida. También los cristianos demócratas se convirtieron en una mayoría mínima de diputados, aunque formada por los miembros del Gobierno Federal, la política oficial y estable. Tenían presente el ejemplo de la coalición socialdemócrata que consiguió gobernar tranquilamente ante un partido opositor, que, siendo el mayor del país, estaba en condiciones de poder, en todo caso, de obstáculos.

Así convencidos de la importancia de contar sobre la base de las actuales minorías y mayorías en el Parlamento, los tres partidos rechazaron la oferta de confianza presentada por el Canciller Brandt, o sea que algunos miembros de su propio partido, en decir los miembros del Bundestag Federal, se abstuvieron de votar, con lo que fue posible la aprobación de la moción de confianza. Hoy, por lo tanto, está firmemente establecido: un jefe de gobierno, para poder disolver el Parlamento, debe presentar una moción de censura contra sí mismo y contribuir a que la moción sea aprobada.

Los últimos días del sexto Bundestag fueron bastante movidos, con escenas de alto nivel intelectual y de extrema pasión política, una vez que los representantes de los tres partidos ya no procuraban argumentar o destruir sobre asuntos ideológicos, sino impresionar a los electores al lado fuerza, que en esos días, según los debates parlamentarios por radio y televisión.

Según las opiniones de todos los partidos, la lucha electoral de este Bundestag Federal, se concluyó un acuerdo entre las fracciones, cuyo objetivo es el de evitar ataques personales y declaraciones demagógicas. Todos los partidos se comprometieron a conducir la lucha electoral en términos de realismo y equilibrio, por el honor del adversario político y con el objetivo de convencer al elector por la fuerza y calidad de sus argumentos.

Los gastos de la lucha electoral se calculan en aproximadamente 20 a 150 millones de dólares. Y, de acuerdo con la ley sobre los partidos políticos del 24 de julio de 1967, modificada por la Ley del 15 de mayo de 1969 y por la Ley del 27 de julio de 1969, cabe a la Federación alemana «los gastos necesarios para la campaña electoral de los partidos». La suma total corresponde a 2,50 millones por elector. Esta suma global será distribuida a favor

rios partidos según criterios establecidos en las leyes. Estas contribuciones, sin embargo, no son suficientes, de manera que los propios partidos y candidatos son obligados a buscar otros recursos. En la lucha electoral, por eso, los partidos tratan de conseguir dinero, que, dado el caso que se hubieran realizado los bombardeos a ciudades paraguayas, se contabilizarían con nombre y dirección del donador. En la actualidad del partido, controla por el poder político, publicada en el Diario Oficial, debe constar también la suma total de los donativos.

Los gastos de la campaña electoral, que se contabilizarán en la actualidad, serán decisivos para el futuro de la República Federal de Alemania. La coalición social-liberal ya se ha comprometido a continuar su obra iniciada en 1969, para el caso que los cristianos demócratas, los cristianos demócratas, a su vez, continúan en que, esta vez, los electores no se abstuvieron de votar, para la cual, en 1969, los habían solamente el 0,9 por ciento.

La ira y la política

Por Víctor Santa Cruz

Si hablar de odio de clases, los hechos han demostrado que, políticamente, no ejerce influencia alguna, salvo en el momento de gran emoción colectiva. Y, entonces, más que odio es ira. El odio es permanente, la ira es ocasional. Y en política pocas veces emociones—hasta pocas ideas—son permanentes.

Recemos, la ira—la indignación—si se pone en plan racional—es un móvil político eficaz. A veces—especialmente en los momentos de crisis—tiene efectos negativos, como cuando conduce a aceptar crímenes que se cometen contra quienes despiertan nuestra ira. El periodismo norteamericano tiene un ejemplo de esto en Herbert L. Matthews, quien, en su libro «The Times» de Nueva York, que se indigna por las razones justas, pero se ciega a las causas de ira en ocasiones. Y en la memoria. «A World in Revolution» (Un mundo en revolución), Charles Smith, autor de «The New York Times», el mismo tiempo se ha dedicado a seleccionar los reportajes del mismo «Times» sobre la guerra civil en España. En el mismo tiempo se ha dedicado a seleccionar los reportajes del mismo «Times» sobre la guerra civil en España.

La Noticia de Perito Semana del Abogado

Aunque muchos de ustedes no se hubieran percatado muy pronto, debían saber que estamos viviendo dentro de la Semana del Abogado, un profesional muy calumniado por la mitad de la sociedad y muy ensalzado por la otra mitad.

Del extenso programa de actuaciones que prepararon los organismos competentes, he anotado los siguientes:

- 1.- Misa de salud en honor de la diosa Temis para elevar oraciones pidiendo que pueda mejorar de la vista.
- 2.- Colecta entre los componentes del Foro Nacional y sus familias para adquirir una balanza con destino a la diosa de la Justicia ya que la última desapareció en el acto de la inauguración del año judicial, usándose hasta ahora en forma provisional la balanza de pagos de la Nación.
- 3.- Romería al Cementerio de La Paz, bomenje póstumo a los abogados que murieron al pie del cañón, víctimas de intoxicaciones y males al hígado.
- 4.- Ofrenda floral ante el Monumento a la Divorcada Desconocida; palabras a cargo de los miembros de la Asociación Injusta y torpemente agredido por un fanfarrón.
- 5.- Sensacional rifa entre los agremiados abogados, Primer Premio: Un juez. Segundo Premio: una cocina a gas. Tercer Premio: Una fiesta con el Dr. Chino Solari. Cuarto Premio: Una peluca adornada por el Dr. Javier Arce. Quinto Premio: Un bulín con vista a los Tribunales.
- 6.- Acto Académico donde la Sociedad sujeta a programa especial. En este acto se recibirá a los abogados graduados recientemente. El discurso solemne de recepción estará a cargo del Dr. Alvaro Toranzo y el Dr. Javier Arce. Quinto Premio: Un bulín con vista a los Tribunales.
- 7.- Acto de Recordación Histórica que se llevará a cabo en los Tribunales. Como número principal, se rendirá homenaje al Bar Restaurant «El Faro» que durante muchos años sirvió al Foro y fue escenario de grandes actuaciones jurídicas de los más eminentes abogados pacíficos y también del interior del país.

PAULOVICH.

Artistas venezolanos deciden formar un partido político

ARACAS, 25 (INTER PRESS). Un grupo de concejales de cine, radio y teatro ha decidido crear un partido político, con el objeto de participar en las próximas elecciones presidenciales de Venezuela.

El partido se denominará Comuna Electoral Independiente y el trámite de inscripción ante la justicia electoral está casi concluido.

Al explicar la decisión, el actor Rodríguez explicó: "Tenemos un potencial de imagen que vamos a canalizar. Tenemos que tomar definitivamente conciencia de lo que los artistas representamos en el país. Casi todos venimos de familias necesitadas y humildes, por lo tanto conocemos mejor que nadie las calamidades que sufre el pueblo. Ahora gozamos de bienestar y holgadas posiciones que hemos resuelto retribuirle al pueblo el sitio en que nos ha colocado".

No autorizan el aterrizaje del avión de Perón

BUENOS AIRES, 25 (AFP). El cuartelero de "MALITALIA" que debe traer de regreso al presidente Juan Perón no ha sido autorizado a aterrizar en Argentina, afirma hoy el diario "La Opinión".

El citado diario, que periódicamente expone el punto de vista oficial, dijo que los aviones a medianoche, ninguna solicitud de vuelo especial entre Madrid y Buenos Aires había sido presentada por la compañía italiana a la dirección de aviación civil de Argentina.

México

Exilio de líder estudiantil de la confusión en sistema universitario

MEXICO, D.F., 25 (AFP). Miguel Castro Bustos, líder estudiantil que hace unos días dijo que no abandonaría la universidad hasta no ver integrado un movimiento estudiantil revolucionario, partió ayer al exilio político en Panamá, dejando atrás un ambiente confuso en el sistema de universidades de México.

Castro permaneció en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) desde principios de agosto, cuando él y Mario Falcon, un pintor que la universidad tampoco reconoce como estudiantes, tomaron la torre de la rectoría por 31 días para dramatizar la petición de que normalistas fueran admitidos como estudiantes regulares en la facultad de leyes.

Desde que desalojaron la torre ambos vivieron en la universidad para eludir una orden de arresto. La autonomía universitaria fue respetada por las autoridades.

Arreola Quintana, jefe de administración técnica de la escuela de leyes, los calificó como agitadores pueriles y dijo que el estudiantado no estaba con ellos. Al comenzar octubre ambos líderes se atacaron. Castro acusó a Falcon de ser agente de la CIA e intentó matarlo, y este acusó a Castro de demencia.

Castro anunció la creación de una corriente de octubre, movimiento que sacudiría a todas las universidades del país. Añadió que en la universidad no hay caos, esa es la imagen que pretenden crear algunos que se permiten que esta se demuestre o que el estudiante se preocupe de la sociedad en que vive. También Arreola Quintana criticó la imagen católica explotada por la prensa nacional: Todo traza corriente normalista, Castro y Falcon no han logrado movilizar a

la noche del lunes Castro llegó acompañado por diez estudiantes a la embajada de Panamá. Consultó a relaciones exteriores de mi país y autorizaron el asilo en la madrugada lo de entrar, desde entonces, Castro y Falcon se atacaron. Castro acusó a Falcon de ser agente de la CIA e intentó matarlo, y este acusó a Castro de demencia.

Después de entonces, serios problemas han surgido en las universidades de Puebla, Monterrey y Culiacán, y también hubo manifestaciones de apoyo a los gobernadores estatales que actúan energicamente.

Sin embargo, el rector de la UNAM Pablo González Casanova culpó el domingo a grupos de guerrilleros de Puebla y Monterrey que han promovido y financiado a los agitados provocadores. "Hay pagados duros y armados para presentar a la universidad como enemiga del pueblo".

ATENCIÓN GANADEROS CIEDA S.A.

Nataniel Aguirre 6753 - Casilla 1474 Cochabamba

RECIBO ALAMBRE OVALADO SAN MARTIN A PRECIOS SIN COMPETENCIA

CONVOCATORIA PROPUESTAS PARA LA ADMINISTRACION DEL RANCHO DE EMPLEADOS DE LA MINA LA CHOJILLA

La Administración General de la mina "La Chojilla", convoca a propuestas para la Administración del Rancho de Empleados Chojilla, bajo las siguientes condiciones:

Los interesados deberán hacer presentación de sus propuestas en forma escrita y sobre cerrado, dirigida a los Sres. International Mining Company, Departamento de Contabilidad de la mina "La Chojilla", Casilla 474 "La Paz", con el rubro PROPUESTA PARA RANCHO DE EMPLEADOS.

Toda Propuesta deberá incluir precio mensual por PENSION ALIMENTICIA DE PRIMERA, con especificación del servicio a prestar a los señores con familiares.

La Administración del Rancho de Empleados incluye la atención y mantenimiento de las habitaciones destinadas a huéspedes, para cuyo efecto la Empresa asigna una subvención mensual de Bs. 1.280,00 (Un mil doscientos ochenta 00/100 pesos bolivianos) previas condiciones a estipularse en el contrato a suscribirse.

Todas las dependencias del Rancho de Empleados, deberán ser celosamente cuidadas y mantenidas en completo aseo, responsabilizándose la persona que administre, de los deterioros que estas sufran atribuibles a su descuido.

El plazo máximo para la presentación de Propuestas será al 28 del mes en curso, hasta las 18:00, improrrogablemente a las 18:30 del mismo día se procederá en Chojilla a la Calificación de Propuestas para determinar a la persona beneficiada con la Administración del Rancho de Empleados de la Chojilla.

La persona favorecida suscribirá contrato en La Chojilla, el día 10, de Noviembre de 1972, debiendo adoptar las previsiones del caso para entrar en actividad con el normal funcionamiento del Rancho de Empleados, a partir del día 7 del mismo mes.

Mayores detalles podrán ser proporcionados por el contador de la Empresa en Chojilla, todos los días hábiles de 17:00 a 18:00. Interesados con residencia en La Paz, podrán hacer sus consultas radialmente a través de nuestra Oficina Central La Paz, en el mismo horario.

Mina "LA CHOJILLA", 19 de Octubre de 1972. ADMINISTRADOR CHOJILLA CONTADOR CHOJILLA

H. Municipalidad de La Paz COMUNICADO

La Dirección de Higiene y Saneamiento Municipal comunica a la opinión pública, que a partir de la fecha se intensificará la campaña de eliminación de canes VAGABUNDOS, a fin de evitar la propagación del mal de rabia aparecida con mayor intensidad en esta época del año.

Por lo tanto, se recomienda a los dueños de canes, no dejarlos sueltos en las vías públicas.

La Paz, 24 de octubre de 1972. DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS.

UNIDAD SANITARIA LA PAZ SERVICIO MEDICO DE EMERGENCIA

AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general, que de conformidad a la Resolución Suprema No. 158573 de fecha 13 de Septiembre de 1971 y con la intervención de la Contraloría General de la República se dispone el remate en subasta pública con la rebaja de la primera décima de ley DOS UNIDADES DE AMBULANCIAS con las siguientes características:

Ambulancia Dodge placa No. 8-498 modelo 1964 Base de remate \$b. 11.700.-

Ambulancia Chevrolet placa No. 8 - 499 modelo 1961 Base de remate \$b. 12.600.-

Fecha del remate: 30 de Octubre de 1972 a horas 14:30 en el Servicio Médico de Emergencia.

Los referidos vehículos podrán ser vistos a partir de la fecha en el garage del Servicio Médico de Emergencia (Av. Simón Bolívar No. 1519) y estación de servicio Transportes del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública (Calle Conchitas No. 511).

Nota: Las personas interesadas para intervenir en el remate deberán efectuar previamente el depósito del 10% señalado por unidad de acuerdo a ley.

La Paz, 18 de Octubre de 1972

Dr. Luis Mendíeta Moscoso DIRECTOR SERVICIO MEDICO DE EMERGENCIA

Vo. Bo, Dr. Freddy Calderón Contreras DIRECTOR UNIDAD SANITARIA LA PAZ

Ing. Paul de Palacios M. Lic. Raúl Uzquiano DIRECTOR GL. DE BIENES NACIONALES.

Alexei Kosygin critica al Primer Ministro italiano

MOSCÚ, 25 (AP). El primer ministro soviético Alexei Kosygin ha criticado al primer ministro italiano Giulio Andreotti, que visita este país, debido al puerto aéreo que Roma concedió recientemente a la sexta flota estadounidense estacionada en el mediterráneo.

La discusión se planteó ayer durante las cruciales conversaciones entre los jefes de gobierno y arrojó una sombra sobre las esperanzas de Andreotti de mejorar las relaciones con Moscú.

Giuseppe Meilici, ministro italiano del exterior, que reveló hoy el incidente, resumió la reacción de Kosygin a este nuevo puerto de escala de la sexta flota con las siguientes palabras:

Los italianos de este tipo no contribuyen a la paz y a la seguridad en las relaciones mutuas.

Meilici agregó, sin embargo, que el caso no amenazará el clima de alivio en la tensión, ya prevaleciente entre Italia y la Unión Soviética.

El incidente ocurrió durante la primera sesión de conversaciones entre Andreotti y Kosygin, sostenida en el Kremlin. Andreotti llegó aquí el lunes en visita de seis días. La primera fue con Moscú con el primer ministro italiano en once años.

Las conversaciones tuvieron lugar en medio de un clima de franca cordialidad, que siendo franco no siempre pudo ser agradable ni para una de las partes ni para la otra, dijo Meilici.

COMANDO GUERRILLERO IBA A DINAMITAR RESIDENCIA DE MAGNATE EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 25 (INTER PRESS SERVICE). La enorme estancia del magnate alemán del acero Alfred Krupp, en la provincia de Salta, iba a ser dinamitada por un comando guerrillero de la organización "Montoneros", pero el atentado fracasó por un accidente de tránsito.

Un funcionario del gobierno provincial de Salta observó, desde un lado del camino a una camioneta, aparentemente abandonada. Pocos metros después, un policía le pidió ayuda para algunas personas que se habían herido en el accidente. El piloto regresó al lugar donde el vehículo estaba volcado, allí fue amenazado con armas de fuego y despojado de su automóvil. El vehículo no pudo ser un guerrillero peronista de la organización "Montoneros" fue perseguido por la policía, que logró arrestarlo en otros episodios. Fueron detenidas en total tres personas que se habían tratado de hacer vehículos robados hasta la población de Ampasachi, con el propósito de secuestrar, tomar el puesto policial del lugar y dinamitar las instalaciones de la enorme estancia "Finca Ampasachi", propiedad del zar del acero alemán.

'La paz de Indochina es el comienzo de una nueva vida'

SAIGON, 25 (AFP). "¿Es cierto que se va a firmar la paz?,... si es así, podrá casarme...".

Nguyen Thi Mi es una bella vietnamita de 26 años de edad. Para ella la paz en Indochina, de la que ha estado esperando desde la guerra, es una nueva vida. Poder tener un hogar. Tener un marido, hijos.

Nguyen tuvo un novio, un oficial del ejército survietnamita con el que se casó, pero él murió en la guerra. Desde entonces se ha negado rotundamente a pensar en el matrimonio, convencida de que, si se casara, se casaría con la guerra. Ella dice que si se casara, se casaría con la guerra. Ella dice que si se casara, se casaría con la guerra.

Como ella piensa, muchos survietnamitas, perseguidos desde la independencia por el fantasma terrorífico de la guerra.

Pero, "oficialmente", nadie, aparte de un puñado de dirigentes, era capaz de decir este martes al alto al fuego, sinónimo de paz, se producirá pronto.

Los rumores circulan casi por doquier por todo Saigón, desde los barrios alejados a los más pobres del Sur, Thien, sigue diciendo: "No, no, no", la gente espera que los rumores se confirmen y la paz vuelva.

En las calles de la capital, las opiniones están muy divididas. Chi Tu, de 46 años, cocinera, tiene tres hijos en el ejército.

Cuando le dice la palabra mágica, "Ho-Binh" (la paz), reaccionó violentamente, como si la hubiese herido con esta expresión tan esperanzadora como aparentemente vacía de todo sentido en esta guerra.

Luego se calmó un poco y hablamos. Me dijo que con la paz, los precios, que han aumentado en cien por ciento en el espacio de un año, bajarán seguramente. "Pero si la guerra continúa - agrega - el pueblo debería rebelarse...".

Poco a poco empezó a hablarme de sus hijos, de un posible regreso al pueblo natal de donde tuvo que huir a causa de la guerra, de unos primos que tienen en Hanoi (la capital de Vietnam del Norte) de la guerra, de unas hermanas que representan la verdadera vida vietnamita.

Nguyen Cao Lanh, abogado de 50 años, sobrepongo sus ideas políticas a sus sentimientos personales. "No estoy de acuerdo con la paz, como yo misma - dice - las convenciones de Ginebra deben ser respetadas... Yo misma - dice - la guerra es una necesidad. Yo misma - dice - la guerra es una necesidad. Yo misma - dice - la guerra es una necesidad."

Nguyen Van Thuan, de 60 años, con el que charlé hoy en un bar de Saigón, ha sufrido mucho desde 1945. Me dijo que estuvo en la cárcel, que había de su hijo. Un soldado que murió en una trinchera. Su novia se suicidó.

"El otro día - cuenta - fui al cementerio, a llorar ante la tumba de mi hijo. Cerca de la tumba había una tumba de un soldado de mi hijo. Cerca de la tumba había una tumba de un soldado de mi hijo. Cerca de la tumba había una tumba de un soldado de mi hijo."

La mayoría de los survietnamitas con los que hablé hoy, y especialmente las mujeres, están convencidas de que si los survietnamitas imponen una paz favorable a la guerra, la guerra volverá a ser una guerra. En realidad nuestros hijos han muerto para que nosotros podamos elegir.

Pero, en el fondo, ninguno de mis interlocutores me dejó la impresión de hacerse demasiadas ilusiones.

Un funcionario que salió de mi despacho para ir a comer me lanzó a socorrista: "¿Usted me habla de paz, pero ¿cómo está? ¿Cree que puedo ir con mi familia a Lai Thieu (a 17 kilómetros de Saigón) sin correr ningún peligro? Usted sabe que no. Yo deseo la paz, como todos los vietnamitas, pero todavía no ha llegado. Habrá nuestros niños de guerra, pero todavía no ha llegado. Habrá nuestros niños de guerra, pero todavía no ha llegado. Habrá nuestros niños de guerra, pero todavía no ha llegado."

Se alzó el ruido de Saigón. Mientras voy soldados que siguen regresando del frente encerrados en un autobús...'

CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se ofrece a Propuestas para la provisión de Servicio de Té en oficinas.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Servicios Administrativos de la entidad, Avenida Camacho, Segundo Piso, Edificio La Urbana, hasta el día viernes 27 del mes en curso, a horas 17:30.

Las bases para las Propuestas y la información pertinente serán proporcionadas en la misma Oficina, a partir de la presente fecha.

La Paz, 24 Octubre de 1972.

Jefatura de Servicios Administrativos

BANCO AGRICOLA DE BOLIVIA

VENTA DE INMUEBLE URBANO EN TARIJA

Se ofrece en venta un lote de terreno de 950 mts. 2 y sus construcciones, ubicado en la ciudad de Tarija, que ha sido adjudicado judicialmente al Banco dentro del juicio de cobranza suscrito contra Ernesto Vargas Brown.

Tiene 5 galpones para gallinero con techo de calamina nueva, habitaciones también con techo de calamina, una casa con establo en la cerca, cerco de alambre al contorno de los galpones y plantas frutales.

El inmueble se halla sobre la calle "Juan Misael Saracho" entre las propiedades de Alejandro del Carpio, Betty González de Navarro, Rafael Torres y la Guardia Nacional de Seguridad Pública.

Las propuestas deberán dirigirse por carta a la Oficina Nacional del Banco Agrícola de Bolivia, c/o. plaza Edificio "Cadenia" La Paz o a su Agencia Regional en la ciudad de Tarija, hasta el día 14 de noviembre próximo, horas 18.

Se dará preferencia a la propuesta que ofrezca mejores condiciones en cuanto a precio y forma de pago, quedando entendido que el Banco tendrá derecho de rechazar aquellas que no convengan a sus intereses.

Cualquier información complementaria podrá ser obtenida en la Agencia del Banco Agrícola en Tarija.

La Paz, octubre de 1972.

Electrolux

APRESURESE EN ADQUIRIR SU REFRIGERADOR Electrolux DE INCOMPARABLE CALIDAD EUROPEA

HAY UN MODELO Electrolux PARA CADA NECESIDAD Y CADA BOLSILLO.

* REFRIGERADORES ELECTRICOS Y A KEROSENE. * CONGELADORAS.

NO IMPORTA DONDE VIVA VIVA MEJOR CON

Electrolux

LA FIRMA BOLIVIANA DE SU CONFIANZA

HANSA Ltda. CON MAS DE 65 AÑOS AL SERVICIO DEL PAIS

DEPARTAMENTO MERCADERIAS Tel. 50878. YANACOCCHA esq. MERCADO

Sucursales: Cochabamba, Oruro, Potosí, Santa Cruz, Sucre, Tarija y Villazon

GRAN VENTA PLAFONERS Y LAMPARAS PARA BANO

Surtido de tamaños y formas * Económicos * Decorativos *

Casa BERNARDO S.A.

Cada sobre contiene 1 kg. de Vitamina C.

C- vimin inti

Cada sobre contiene 1 kg. de Vitamina C.

C- vimin inti

Cada sobre contiene 1 kg. de Vitamina C.

C- vimin inti

Cada sobre contiene 1 kg. de Vitamina C.

C- vimin inti

Cada sobre contiene 1 kg. de Vitamina C.

C- vimin inti

Cada sobre contiene 1 kg. de Vitamina C.

C- vimin inti

LLEGO CARBURO

F.D. Lucas & Cía. (Bolivia) S.A.

Yanacocha 587.

Yanacocha 587.

Yanacocha 587.

Yanacocha 587.

Yanacocha 587.

Yanacocha 587.

Yanacocha 587.

Yanacocha 587.

Yanacocha 587.

Yanacocha 587.

Yanacocha 587.

Yanacocha 587.

Yanacocha 587.

Yanacocha 587.

Yanacocha 587.

Sastrerías Zambrana Hnos.

-Clubes Cooperativos de Trajes de Casimires Ingleses

SERIE "J" EN EL 100. SORTEO

Fue favorecido el socio Sr. Víctor Patiño con la Acción No. 45.

SERIE "K" EN EL 20. SORTEO

Fue favorecido el Sr. Lothar Kerschell con la acción No 26. Próxi. mas sorteos 4 de noviembre.

Mayores informes en Ayacucho 237 Telf: 27269

Buenas perspectivas para reorganizar Federación de Trabajadores Mineros

Obsequiaron un estandarte al Liceo Militar de Sucre

SUCRE, 25 (PRESENCIA).— El Liceo Militar "Tío, Edmundo Anaya" recibió en acto especial su estandarte, donado por Américo de Moreta, esposa del jefe de Chuquisaca.

Este acto, al agradecer dicha entrega, expresó entre otras cosas, "un día no muy lejano, esta sagrada patria será llevada a nuevas costas, a nuevas costas, recibiendo estos pliegues patrios, resplandeciente el civismo de cuantos pertenecemos nuevamente a este trabajo y disciplina, para hacerla nuestra Patria. Julio Tapia, encabezó la columna de honor en homenaje al nuevo estandarte del Liceo.

En días pasados, fue recordado el segundo aniversario de fundación de este instituto militar. Como número saliente del programa preparado para el efecto, se entregaron diplomas a quienes ofrecieron su apoyo para llevar adelante la institución.



ESTANDARTE.—La fotografía corresponde al acto en que la esposa del Prefecto de Chuquisaca, Amalia Suárez de Moreta, hizo entrega de un estandarte al Liceo Militar Tío, Edmundo Anaya de Sucre. El jefe de ese instituto militar, Cnl. Julio Tapia Crespo, recibió el emblema una vez que fue bendecido por Mons. Julio García. (Foto PRESENCIA.)

Santa Cruz

Pasa de 2 millones de pesos defraudación de impuestos

SANTA CRUZ, 25 (PRESENCIA).— A medida que avanzan las investigaciones sobre agencias aduaneras y casas comerciales de esta ciudad, aumenta el monto de los ingresos defraudados al estado. Primero se dijo que este pasaba el millón de pesos bolivianos y en 24 horas este cálculo fue duplicado.

Entre las 11.30 y las 12.30 horas de ayer, los trabajadores realizaron un paro de labores en el Banco del Estado, protestando por sus colegas detenidos.

El Secretario General del Sindicato, Raúl Justiniano, indicó que su organización se encontraba en condiciones de garantizar la honesti-

dad de sus afiliados. "El hecho de que hubiera aparecido papeletas de depósito con montos no registrados, hizo presumir la complicidad de algunos empleados del Banco".

La comisión de alto nivel que investiga estos hechos, ha establecido que varios documentos han sido falsificados, especialmente las papeletas de depósito bancario que pueden ser recogidas en las oficinas del Banco por cualquier persona.

Al hacer un análisis de los roles, se pudo comprobar que los utilizados para la falsificación son nuevos, en comparación con los que se tienen en las oficinas del Banco. Se ha establecido también la falsificación de las firmas.

Las labores de investigación comenzaron el pasado sábado, cuando más o menos treinta personas fueron detenidas en las oficinas de la Aduana, y se movió una guardia con efectivos de la VIII División.

Entre ellas habían empleados del Banco del Estado y de las agencias de aduana y comerciantes locales. Las investigaciones se hallan dirigidas por Ernesto San Martín y pese a la reserva con que se realiza el trabajo, se sabe que en

principio han sido suspendidas cuatro Agencias capacitadas y de aduana "por hallarse comprometidas en procesos que se siguen, por el delito de defraudación al erario público".

Se espera que en los próximos días serán establecidos los montos de defraudación de cada una de ellas, para girar las notas de cargo correspondientes.

En fuentes no oficiales, se indicó que el último sábado, en ocasión de la visita del Presidente, el Cnl. Baez, al ser informado sobre estas investigaciones, insistió que "se castigue a los autores sin contemplación de ninguna clase".

Existe preocupación en Santa Cruz por estos delitos, a los que la prensa local ha calificado como "la danza de los millones".

Ernesto San Martín, al ser interrogado sobre el motivo de su presencia en esta ciudad, indicó que realiza una inspección de rutina.

POLÍTICA DE "PUERTAS ABIERTAS"

Cardenas delinco una nueva política de puertas anchas, que será aplicada en esta próxima zafra castañera. Adelantó que el financiamiento llegará oportunamente y que "habrá flexibilidad en cuanto a la cotización, en todo caso, coincidente con la del mercado tradicional".

La nueva modalidad de establecer un precio, que desde el principio es auspicio, acomodar la cotización a las fluctuaciones del mercado y financiar la producción oportunamente, de acuerdo a las necesidades del sistema de rescate, son algunas suspensiones que abren la posibilidad de que este año habrá un buen precio para este producto y que la economía regional seguirá repuntando en parte de su estancamiento.

Se convoca a propuestas para la provisión de lo siguiente:

360.000 Kilo. SULFATO DE COBRE

El pliego de especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones, 40. piso, Edificio Central.

El plazo de presentación de propuestas, vence el día 23 de noviembre próximo a horas 12 m., debiendo efectuarse la apertura de las mermas a horas 15.00 (TRES DE LA TARDE) del mismo día.

GERENCIA DE ADQUISICIONES

La Paz, 23 de Octubre de 1972.

CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA PETROLERA

LICITACION N° 10-72

Habiéndose declarado desiertas las licitaciones públicas No. 7/72 y 8/72 de septiembre del año en curso, por incumplimiento de las disposiciones del Decreto Ley de Licitaciones y Contratos de Obras del Sector Público, del 2 de febrero de 1972, por parte de las empresas licitantes, el CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA PETROLERA, invita a las Empresas Constructoras de Primera, Segunda y Tercera Categorías inscritas en el Registro Nacional de Empresas Constructoras del Consejo Nacional de Obras Públicas de la Cámara Nacional de la Construcción, a presentar propuestas para construir (59) cincuenta y nueve unidades de vivienda en la ciudad de Santa Cruz - Urbanización "Dionisio Folini".

Los planos, pliegos de especificaciones administrativas y técnicas podrán ser recogidos de la Secretaría General del Consejo Nacional de Vivienda Petrolera, en Av. 16 de Julio, Edificio Avenida, 40. piso, a partir del día 24 del presente mes, previa cancelación de 150 \$b. (Ciento cincuenta 00/100 pesos bolivianos).

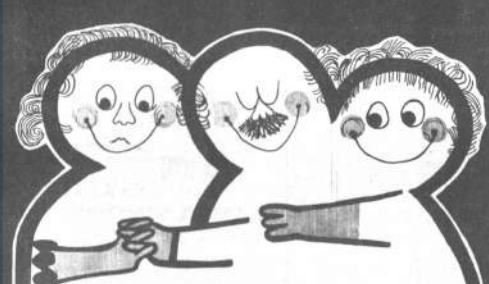
Las propuestas deberán ser entregadas en la misma Secretaría hasta horas 17 del día 13 de noviembre.

Se recomienda, en forma especial, dar estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto Ley de Licitaciones y Contratos de Obras del Sector Público del 2 de febrero del año en curso.

La Paz, octubre de 1972.

CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA PETROLERA.

¡llene su hogar con philips!



lista de premios
llene su hogar con Philips

primer premio

- 1 Refrigerador "Philips" de 11 p³ modelo HN 2162
- 1 Televisor "Philips" modelo R17T531 de 17"
- 1 Cocina a gas "Philips" modelo "Panoramic"
- 1 Tocadiscos "Philips" a pilas y corriente modelo GF 604
- 1 Radioreceptor "Philips" de 3 bandas modelo RL 375
- 1 Licuadora "Philips" modelo HL 3229/color
- 1 Estufa bi-tensión "Philips" modelo HD 3224
- 1 Afeitadora eléctrica "Philips" modelo HP 1123
- 1 Plancha "Philips" modelo HD 1121/BR.
- 1 Paquete de discos "Philips".

Del 26to al 50to. Radioreceptor "Philips" modelo Evolucion, EV 100

2to. Premio: 1 Cocina a gas "Philips" modelo "Super Luxe".

3to. Premio: Radioreceptor-Grabadora "Philips" modelo RR 415

4to. Premio: Radioreceptor-Grabadora "Philips" modelo RR 415

5to. Premio: Radioreceptor-Grabadora "Philips" modelo RR 415

6to. Premio: Grabadora a cassette "Philips" modelo N 2202

7to. Premio: Grabadora a cassette "Philips" modelo N 2202

8to. Premio: Grabadora a cassette "Philips" modelo N 2202

9to. Premio: Tocadiscos "Philips" a pilas y corriente Mod. GF 113

10to. Premio: Tocadiscos "Philips" a pilas y corriente Mod. GF 113

11to. Premio: Tocadiscos "Philips" a pilas y corriente Mod. GF 113

12to. Premio: Radioreceptor "Philips" de 3 bandas modelo RL 375

13to. Premio: Radioreceptor "Philips" de 3 bandas modelo RL 375

14to. Premio: Radioreceptor "Philips" de 3 bandas modelo RL 375

15to. Premio: Radioreceptor "Philips" de 3 bandas modelo RL 375

16to. Premio: Licuadora "Philips" modelo HL 3229/color

17to. Premio: Licuadora "Philips" modelo HL 3229/color

18to. Premio: Licuadora "Philips" modelo HL 3229/color

19to. Premio: Afeitadora eléctrica "Philips" modelo HP 1123

20to. Premio: Afeitadora eléctrica "Philips" modelo HP 1123

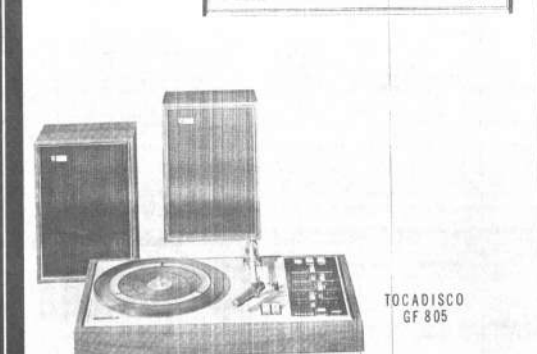
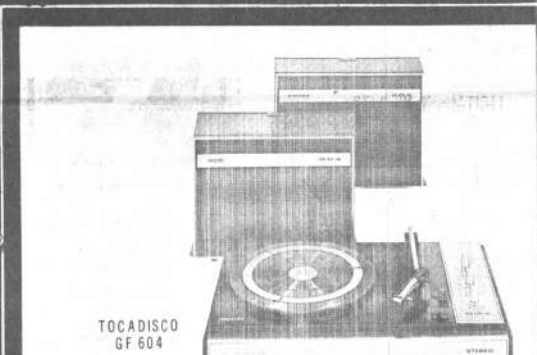
21to. Premio: Afeitadora eléctrica "Philips" modelo HP 1123

22to. Premio: Plancha "Philips" modelo HD 1121/BR.

23to. Premio: Plancha "Philips" modelo HD 1121/BR.

24to. Premio: Plancha "Philips" modelo HD 1121/BR.

25to. Premio: Plancha "Philips" modelo HD 1121/BR.



colorée
el mini-catálogo
philips y gane
uno de 50
increíbles
premios

su distribuidor PHILIPS lo espera con las bases

El gerente de la Cámara de Comercio se muestra contrario a devaluación

(ANF).— El gerente de la Cámara de Comercio no está de acuerdo con la posibilidad de devaluar la moneda. El Lic. René Carda manifestó a la ANF que "no cree en que la solución de los problemas económicos del país deba buscarse, en las circunstancias actuales, mediante la devaluación económica."

Pese a ello, reconoció que existen factores negativos que presionan hacia un ajuste monetario, pero indicó que esta solución no sería la única y que, en cambio, resultaría negativa.

"A nuestro modo de ver - manifestó - pensamos que lo más adecuado sería desplegar un virreino."

estuviera para renovar y eliminar aquellas causas que ejercen esas presiones y actuar en los factores que presentan desequilibrio en el conjunto de la economía nacional". Para ello propone un "plan global" que encare los distintos factores que influyen en la crisis presente. Puso el ejemplo de que "de nada serviría un severo programa en el sector público, si no se actúa paralelamente en el sector del ingreso fiscal o de la política de desarrollo económico". Reconoció que tal política no daría resultados inmediatos, sino a largo plazo, pero señaló que "cuanto antes se empiece a actuar, cerca nos llevamos de metas claras y muy bien definidas".

Explicó los efectos de una devaluación afirmando que esta "devaluación profundamente la estructura financiera de importantes sectores de la actividad económica nacional, y su recuperación resulta siempre penosa cuando se actúa en un mercado cerrado, no solo por su dimensión, sino por otras limitaciones que se agudizan en un proceso de devaluación". Añadió que "el ahorro interno sufre también un severo impacto que, en el caso de nuestro país, adquirirá especiales dimensiones, dado el enorme porcentaje de circulante que se halla en manos del público y que es preciso canalizar en función de ahorro a través de los distintos intermediarios financieros".

ESTABILIDAD.

Recordó el gerente de la Cámara de Comercio que ha costado mucho tiempo que el público adquiriera confianza en la estabilidad de nuestra moneda. Ello ha aumentado el ahorro interno, el cual sobrepasa los 50 millones de dólares. Por otro lado, señaló los esfuerzos nacionales e internacionales para crear un mercado de valores y de mecanismos de captación de recursos que puedan destinarlos luego a programas de desarrollo. "No se han ofrecido garantías de mantenimiento de la moneda, de la liquidez y de rentabilidad", expresó Carda - estos esfuerzos resultan insuficientes".

Sobre el flujo de moneda extranjera que produce un "inquietante exceso" de un mercado paralelo, Carda denunció que esto es posible porque existe en Bolivia un clima favorable para el contrabando, el cual se debe eliminar. Pero aclaró: "No debería partirse de este hecho para afirmar un justificado temor a la devaluación, pues esto significaría hacer depender la estabilidad de nuestro signo monetario, de los problemas y variaciones que en esta materia presentan otros países".

Dijo también que en el análisis del problema no debería descartarse los peligros que entraña la presencia de factores inflacionarios y menos perder de vista, la tremenda dificultad de la política que separan la denominada "inflación controlada" de un franco e incontrolable deterioro de la economía monetaria de un país. Terminó afirmando que "un desarrollo con estabilidad es el camino más sólido para el crecimiento de una economía debilitada por estructuras más sólidas y autosustentables".

UMSA

Se fijan montos de los derechos de inscripción

Las autoridades superiores de la Universidad Mayor de San Andrés han hecho conocer el texto de la Resolución Rectoral No. 566, por la cual se establece definitivamente el pago de matrícula, con discriminación de sumas correspondientes a varios items.

El documento dice, en su parte resolutoria: "PRIMERO.- Para el pago de las matrículas universitarias en esta ciudad de La Paz, se establecen las siguientes escalas: a) En las facultades de Ciencias Puras y Naturales, Ciencias de la Salud, Arquitectura y Artes y Tecnología, se cancelará por concepto de matrícula de \$s. 130.- con el siguiente detalle:

Derecho de matrícula	\$s. 20.-
Derecho de Control de salud	\$s. 20.-
Pro CUB	\$s. 5.-
Pro FUL	\$s. 5.-
Derechos a Créditos	\$s. 50.-

b) En las facultades de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación, se cancelará por concepto de matrícula \$s. 110.- con el siguiente detalle:

Derecho de matrícula	\$s. 50.-
Derecho Control de salud	\$s. 20.-
Pro CUB	\$s. 5.-
Pro FUL	\$s. 5.-
Derechos a Créditos	\$s. 30.-

SEGUNDO.- El derecho a créditos y sólo por este semestre se ha fijado teniendo en cuenta el máximo de 25 créditos en las facultades señaladas en la escala a) y el máximo de 15 créditos señalados en la escala b).

TERCERO.- Los señores alumnos que hayan cancelado a la fecha \$s. 100.- por concepto de matrícula acreditarán a su favor los de la escala a) \$s. 30.- y los de la escala b) \$s. 50.- para el pago de su matrícula por el primer semestre de 1973.

CUARTO.- Queda encargado del cumplimiento de la presente Resolución el señor Director General Administrativo de la Universidad".

Se investigará dotación de tierras en zonas del Chaco

"A nivel oficial se iniciará una investigación sobre la dotación de tierras en las zonas fronterizas de Chaco, que según denuncian los directivos de la Confederación de Profesionales, están bajo el control de ciudadanos argentinos y paraguayos."

El anuncio fue hecho ayer por el Subsecretario de Agricultura

después de que la carta de denuncia de la Confederación de Profesionales fue dada a la publicidad en La Paz.

Según esta denuncia, en amplias zonas del Chaco, muy próximas a la frontera con Paraguay y Argentina, trabajan ciudadanos de estos dos países en la explotación de los recursos agropecuarios y ganaderos locales.

En la denuncia se informa que las concesiones de tierras fueron hechas en anteriores administraciones del Consejo Nacional de la forma Agraria, sin tenerse en cuenta que en la Constitución Política del Estado se prohíbe otorgar propiedades a extranjeros dentro de los 50 kilómetros de las líneas nacionales.

El Subsecretario de Agricultura informó ayer que a nivel del Ministerio del ramo, no se conocía oficialmente la denuncia de la Confederación, pero que en vista de la importancia del caso, se solicitará una minuciosa investigación a través de los organismos estatales correspondientes.

Añadió, que si comprobaban los extremos denunciados por la organización que agrupa a los profesionales del país, el Estado se verá en la obligación de revertir las propiedades concedidas en las zonas del Chaco a extranjeros.

Industrias del hierro y siderurgia dependerán del éxito que se logre en trabajos en Mutún

Las industrias del hierro y la siderurgia se desarrollarán en base a lo que logre hasta ahora Comibol en la explotación experimental de los yacimientos del Mutún, declaró el Ministro de Minería y Metalurgia, Jorge Lema Pantoja.

Reiteró una vez más que una comisión nombrada por Decreto Supremo, analiza los caminos a seguir en el futuro para el desarrollo de las industrias del hierro y la siderurgia, tomando como base la política ya definida a nivel de Gobierno sobre este sector.

MUTUN

La gerencia de proyectos de Comibol preparó esta semana un informe detallado acerca de la explotación experimental del yacimiento de hierro del Mutún. Las partes salientes de este informe, señalan:

El yacimiento está definido como de origen sedimentario y presenta la típica estratificación del mineral de hierro. Su dimensión mayor es de aproximadamente 14 kilómetros del mineral de hierro.

Comibol, a tiempo de hacerse cargo del proyecto Mutún, le asignó la importancia que merecería de el informe, en el que se expone la tarea de explotación del yacimiento con un presupuesto inicial de 500,000 dólares.

En la primera etapa se determinan los parámetros imprescindibles para la explotación de proyectos a nivel industrial.

PIDEN QUE SIGA LA BUSQUEDA DEL AVION DE COMIBOL

A raíz de la noticia emanada de Santa Cruz, en la que se informó que miembros de la tribu de los ayoreños habían visto el Aerocomandante en un avión bimotor pequeño volando a baja altura, con un motor apagado, en la región de Izoceño, proximidades del río Parapetí, se ha planteado la necesidad de la desaparición del avión de Comibol, las esposas de los funcionarios desaparecidos entonces, manifestaron su extrañeza por los miembros de la tribu de los ayoreños. Negaron enfáticamente conocer a más del relativo a la desaparición del avión de Comibol, la organización de una misión de búsqueda de parte de los familiares. Dijeron que estaban en busca de detalles sobre el paradero en fuentes de la entidad minera.

Las señoras de Hurtado, de Alipaz, de Ballivián, de Alvarez, de Paz Medeiros, y otras dijeron a PRESENCIA que "habiendo de la noticia aparecida el martes 24, sentimos inmediatamente la necesidad imperiosa de solicitar a las autoridades reanudar la búsqueda porque en nosotros se acentúa la sensación de inquietud por lo que se encuentran con vida, en algún lugar de la selva. Por ello, hacemos un llamado angustioso a S.E. el Presidente de la República para que disponga seguir buscando a los desaparecidos, porque al buscarlos se arriesgará por Comibol a la vida y tiene que estar en algún punto y encontrado en esa misma forma".

Sólo se cobrarán 50 cts. por examen. Los directores de establecimientos escolares de nivel básico e intermedio, no podrán cobrar en ningún caso un precio mayor a los 50 cts. por examen. Se prohíbe la realización de pruebas en las diferentes asignaturas, según advirtió ayer el Jefe del Distrito Escolar de La Paz, Prof. Jorge Rivera Rivera.

Un cobro mayor al indicado, según la misma autoridad, dará lugar a que el Director del Distrito Escolar imponga sanciones a los directores responsables.

Se determinó que los parámetros de explotación del hierro son mucho más altos de los que tradicionalmente se utilizan en la minería tradicional, en razón de que el valor del hierro, como mineral en pequeño, situación que obliga a trabajar sobre cantidades muy grandes.

En el período de explotación experimental, se llegó a determinar que los programas de producción deberán tener un alto grado de mecanización, aplicados los sistemas que permitan que los costos sean los más bajos posibles.

Los técnicos de Comibol buscarán el establecimiento de los métodos más adecuados para la explotación en gran escala del yacimiento de 30 kilómetros, de manera que se logre un rendimiento superior al que se obtiene en la explotación tradicional.

Bajo estas premisas se elaboró un proyecto experimental que condujera a principios del próximo año con la exportación de 90,000 toneladas de concentrado de hierro a la fundidora Somsa de Argentina.

TRABAJOS REALIZADOS

En casi dos años de permanencia del grupo de trabajo de Comibol en Mutún, se estableció la carretera de acceso entre el yacimiento y Puerto Suárez con una extensión de 30 kilómetros. Se construyeron oficinas, campamentos, depósitos, instalaciones sanitarias, red de abastecimiento de agua potable e industrial, campos de recreo, teleguías, energía eléctrica, estación de radio, escuela y una planta piloto para el tratamiento del mineral con capacidad de 7,000 toneladas al día.

Para el transporte de los concentrados de hierro, que deberán exportarse a través de Puerto Suárez, se construyó un camino de 107 kilómetros, tratando de aproximarse a la explotación en esta escala se podrá satisfacer las expectativas "sobre la industria del hierro y acero en las etapas de arranque".

En base a los datos y experiencias recogidas, se programa el desarrollo de la zona minera, de manera que se convierta en zona agrícola que convenga los planes de explotación del hierro.

Al finalizar el informe se señaló que pese a que la necesidad de desarrollar la infraestructura, como ser la construcción de un ferrocarril entre Puerto Suárez-Mutún-Puerto Busch,

ximarse al futuro tendido del ferrocarril.

EVALUACION DEL MUTUN

Simultáneamente a los trabajos anteriormente mencionados, como parte primordial del proyecto, se procedió a la evaluación del yacimiento.

Mutún presenta dos tipos de yacimiento: el primero que es la misma de la serranía y el segundo, el cual, que se formó por efectos de la meteorización del yacimiento.

Se estima que el mineral total supera los 150 millones de toneladas, de fácil explotación. La evaluación parcial del yacimiento se realizó en una zona primaria se realizó una muestra preliminar con perforaciones manuales, el costo de estas perforaciones es elevado. El promedio es de 120 dólares por metro lineal, más los costos de construcción de las zonas cubiertas es más elevada, llega a 10 dólares por metro.

Con los datos que ya se dispone se considera que para el aprovechamiento de las reservas visibles del Mutún, se debe programar la explotación de tres millones de toneladas anuales de hierro que contiene 50 por ciento de ley.

En base a la explotación en esta escala se podrá satisfacer las expectativas "sobre la industria del hierro y acero en las etapas de arranque".

En base a los datos y experiencias recogidas, se programa el desarrollo de la zona minera, de manera que se convierta en zona agrícola que convenga los planes de explotación del hierro.

Al finalizar el informe se señaló que pese a que la necesidad de desarrollar la infraestructura, como ser la construcción de un ferrocarril entre Puerto Suárez-Mutún-Puerto Busch,

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Notificación a: VIRGINIA CRESPO BAENZ

EDICTO

El Dr. Juan de Dios Clavijo Veiga, Jefe de la Inspección en la Ciudad de La Paz, etc.

HACE SABER: Que dentro del juicio ejecutivo seguido por el Banco Central de Bolivia (Banco de Fijación) por "La Nacional" Compañía de Seguros S.A., contra Virginia Crespo Baenz, se ha dictado sentencia, y se le transcribe los recaudos necesarios. SENTENCIA DE FOLIOS VEINTICUATRO. Sentencia en el juicio ejecutivo seguido por "La Nacional" Compañía de Seguros S.A., contra Virginia Crespo Baenz, sobre cobro de pesos. VISTOS: La demanda de fs. 17, y letras de cambio, el auto de solvente de fs. 17 vta., la citación de remate de fs. 17 vta., y todo lo demás que por convenio y se tuvo presente, y. CONSIDERANDO: Que las letras de cambio que fundan la ejecución tienen la suficiente fuerza ejecutiva y con la fe que le atribuye el Art. 910 del Código Civil acredita que Virginia Crespo Baenz adeuda a "La Nacional" Compañía de Seguros S.A., la suma de ciento setenta y cuatro dólares americanos (US\$ 174.-) más intereses y costas. Que, en el término del solvente el ejecutado no opuso oposición alguna que pudiera favorecer su perentoría en el término del encargo. POR TANTO: Yo, el suscrito Jefe de Inspección en la Ciudad de La Paz, en virtud de la Jurisdicción ordinaria, por lo que respecta, FALLA: Declarando probada la demanda con costas. En consecuencia, se declara la existencia del procedimiento ejecutivo hasta el trance y remate de los bienes embargados y por embargarse, al ejecutado, para pagar la fianza de resultados en caso de apelación de conformidad al Art. 449 del

Procedimiento Civil. Es deseable de la que se tome nota, donde corresponden es pronunciado y firmado en la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres años. Firmado: Dr. Víctor Hugo Ocampo Vilas. Juez Primero de Instrucción en la Ciudad de La Paz. JAL VEINTISÉIS. Señor Jefe de Inspección en la Ciudad de La Paz. Germán Leyva C., en el juicio ejecutivo seguido por "La Nacional" Compañía de Seguros S.A., contra Virginia Crespo S.A., ante su notificación con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno de los diarios de la ciudad de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil. Justicia, etc. La Paz, 19 de octubre de 1972. Firmado: Dr. Jorge Peñaranda. Firmado: Dr. Leyva C. Decreto que declara la nulidad de la sentencia dictada por la ejecutada Virginia Crespo S.A., para ser notificada con la sentencia dictada por su autoridad, cual consta del representación que cursa en dichos, solicito de sus respetos se sirva ordenar que la citación y emplazamiento se le practique mediante edicto a publicarse en uno



WIESEDES DISTINGUIDOS. El Gral. Armando Escobar Uru, Alcalde Municipal de La Paz, en ceremonia especial, declaró que "Wiesedes distinguidos" a los médicos extranjeros que asistieron al "Coloquio Ginecológico y Obstétrico" que se realizó en esta ciudad. La composición fotográfica muestra a cuatro de los nueve profesionales distinguidos.

Alcaldía distinguió ayer a ginecólogos extranjeros

Seis ginecólogos extranjeros asistieron al Coloquio Latinoamericano de Ginecología y Obstetricia que se realizó en esta ciudad. Los distinguidos fueron: el Dr. Carlos Rodríguez, de Chile; el Dr. Víctor Jiménez, de Ecuador; el Dr. José Antonio Salazar, de España; el Dr. Víctor Salazar, de El Salvador; el Dr. Víctor Salazar, de El Salvador; y el Dr. Víctor Salazar, de El Salvador.

Fueron disminuidos gravámenes sobre la importación de leche

El Ministerio de Información Deportiva ha hecho saber que, a partir de ayer, se han disminuido los gravámenes sobre la importación de leche extranjera. La medida fue adoptada para facilitar la importación de leche extranjera y para normalizar las transacciones en los mercados internacionales de algunos productos de primera necesidad que son importados por el país.

COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO DE TARIJA

CONVOCATORIA A PROPUESTAS PARA LA PROVISIÓN DE UN JEEP O UNA CAMIONETA

Por orden del Director Ejecutivo del Comité de Obras Públicas y Desarrollo de Tarija y resolución de la Junta de Licitaciones, se convoca a las firmas legalmente establecidas a presentar sus propuestas, para la provisión y entrega inmediata de un jeep o una camioneta.

SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA CINCUENTENARIO

"EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA", tiene el agrado de invitar a los señores socios, activos, adherentes y amigos, a los actos programados con motivo de conmemorar el Cincuentenario de la Sociedad.

JUEVES 26 DE OCTUBRE
Horas 18 y 30, Acto Académico en el Paraninfo de la Universidad Mayor de San Andrés, sujeto a programa.

VIERNES 27 DE OCTUBRE
Cena en honor de S.E. el Presidente de la República Cnl. DAEM Hugo Banzer Suárez, que tendrá lugar en los salones del Club de Tenis de La Paz (La Florida).

Se ruega a los señores socios que se presenten en la Secretaría de la Sociedad o por el teléfono No. 41365.

La Paz, octubre de 1972.

El Banco debe 6.547.953.51 dólares por Plan Triangular

La Corporación Minera de Bolivia debe 6.547.953.51 dólares por el préstamo otorgado por tres instituciones financieras para el Plan Triangular, que fue programado para mejorar la situación de la minería nacionalizada, informó el gerente general de la institución estatal, Rogelio Miranda.

Según el informe proporcionado por Miranda, en general las autorizaciones del Plan Triangular no han sido atendidas, y dentro de las disposiciones económicas de la empresa estatal, el gerente general de la institución estatal, Rogelio Miranda, no admitió que haya algunas cuentas retrasadas con la Agencia Internacional de Desarrollo (AID), mientras que se reportan los resultados del Plan Triangular en sus primeros meses no fueron positivos, porque no se cumplieron con las finalidades previstas.

DOS DIRIGENTES DEL MNR APOYAN LA ESTABILIDAD DE LA MONEDA

Jaime Escobar Quiroga y Carlos Serrate Reich, altos dirigentes del MNR, han declarado a PRESENCIA que apoyan la estabilidad de la moneda, medida que consideran necesaria para el desarrollo del país. Escobar Quiroga, quien es abogado, y Serrate Reich, quien es economista, expresaron su preocupación por la devaluación de la moneda, que consideran una amenaza para la estabilidad económica del país.

Coloquio sobre Ginecología

Exhorta a que se dedique contra cáncer femenino

Intervinieron los doctores José Laguarda, Antonio Páez, Miguel Páez, Rubén Laguarda, entre otros, en el coloquio sobre Ginecología y Obstetricia que se realizó en esta ciudad. Los doctores exhortaron a que se dedique más recursos a la investigación y al tratamiento del cáncer femenino, que es una de las principales causas de muerte entre las mujeres.

COMISIÓN DE ORO VISITÓ A BANZER

Una comisión de autoridades del departamento de Oruro visitó ayer al Presidente de la República, Cnl. Hugo Banzer, en el Palacio de Gobierno. La comisión, encabezada por el Sr. Víctor Salazar, presentó al Presidente un informe sobre la situación económica del departamento de Oruro.

CLUB DE LA PAZ

Se invita a las damas socias y esposas de socios a la reunión que se efectuará el día viernes 27 del mes en curso a las 18 y 30 en el salón "Bailián", con motivo de organizar la sección femenina de acuerdo a los estatutos en vigencia.

FERROVIARIOS PIDEN DESIGNACION DE UN REPRESENTANTE DE LAS FUERZAS ARMADAS COMO PRESIDENTE DE LA CAJA FERROVIARIA

SFMU.- 258/72. Min. Salud, Min. Defensa, Min. Trabajo, Min. Estado, Comando en Jefe Fuerzas Armadas Nac., Copias Ferroviarias, Federaciones y Sindicatos Repúblicas, Diarios Presencia, Sindicato Ferroviario. Machacamarca. Licitación en gran medida solicitada día de hoy, se ratificó por unanimidad solicitar inmediato relevo sus funciones de la caja ferroviaria, para que se pueda llevar a cabo la familia ferroviaria y ramas anexas y como efectiva garantía de manejo administrativo se nombre un representante de fuerzas armadas nación, que con sentido institucional y sensibilidad a máximas autoridades funciones, Puntó. Encarecemos a máximas autoridades nuestro pedido, Puntó. Declaramos estado emergencia mientras se de justa solución pedido general trabajadores ferroviarios y ramas anexas. Puntó.

SALUD HONOR Y LUCHA.
Fdo. Moisés Cardozo, Simón Punte, Ricardo Belzu, Luis Valeriano, David Ledezma, Nicolás Gómez, José Huayllas, Jaime Corzo, Eufrocio Guasari, Srtor. Sindicato F.C.M.U.

Canciller del Ecuador llega hoy en visita de tres días

Con honores militares, será recibido hoy el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Antonio José Lucio Parrota, quien arribará al Aeropuerto de El Alto a las 10.30 horas. Será recibido por el Canciller Mario Gutiérrez Gutiérrez y funcionarios de la Dirección de Ceremonial del Estado. La esposa del Canciller, señora María de la Cruz Gutiérrez, recibirá a su vez a la esposa del Ministro ecuatoriano, señora Ruth Fernández de Lucio Parrota. El Canciller ecuatoriano, que permanecerá en La Paz hasta el sábado, se reunirá mañana con el Presidente Hugo Banzer Suárez, y cumplirá dos reuniones de trabajo con su colega boliviano. El sábado, a las 11 horas, en ceremonia especial, ambos ministros suscribirán una declaración conjunta. La Municipalidad de La Paz rendirá un homenaje al Canciller ecuatoriano el viernes a las 17.30 horas. En ceremonia solemne, el Alcalde Armando Escobar Uru declarará al Canciller Lucio Parrota "Ciudadano Ilustre" de la ciudad y le entregará una réplica de la Llave de Oro de La Paz.

Cnl. Oscar Adriáola Valda

'Nuestra principal preocupación es modernizar la Fuerza Aérea'

El Comandante de la Fuerza Aérea Boliviana señaló que una de las principales preocupaciones es la de actualizar los medios que brinda para la defensa del país. El Comandante de la Fuerza Aérea Boliviana, Cnl. Oscar Adriáola Valda, declaró que una de las principales preocupaciones es la de actualizar los medios que brinda para la defensa del país.

Se formó comité impulsor de nueva fábrica de cemento

En la reunión efectuada en la Prefectura del Departamento de Tarija, se constituyó un comité impulsor para la construcción de una nueva fábrica de cemento en la zona de Colchagua. El comité estará integrado por representantes de las autoridades locales, de la Prefectura y de la industria del cemento.

EN EL GRUPO AEREO DE CAZA

En esta oportunidad, el Presidente de la República recibió a los miembros del Grupo Aéreo de Caza, quienes presentaron un informe sobre sus actividades. El Presidente les expresó su satisfacción por el trabajo que están realizando.

COMISIÓN DE ORO VISITÓ A BANZER

Una comisión de autoridades del departamento de Oruro visitó ayer al Presidente de la República, Cnl. Hugo Banzer, en el Palacio de Gobierno. La comisión, encabezada por el Sr. Víctor Salazar, presentó al Presidente un informe sobre la situación económica del departamento de Oruro.

AUXILIARES DE ENFERMERIA

Se necesitan auxiliares de enfermería egresados de la "Escuela de Auxiliares de Salud Pública". Referencias: Hospital Metodista Obreros, De horas 8 a 10.

PROFESIONALES MEDICOS

Para nuestra mina Chacarilla solicitamos un Jefe Médico y un Peñatista. Informes en Federico Zuazo 1920.

ANIVERSARIO DE ESCUELA MILITAR DE INGENIERIA

El aniversario de la Escuela Militar de Ingeniería se celebrará el día 27 de octubre. En esta ocasión se realizará un acto para conmemorar el aniversario de la fundación de la escuela.

Como prioridad inmediata el Comando de la Escuela tiene la preocupación de iniciar la construcción de los laboratorios de Física, Química, Resistencia de Materiales, Mecánica de Suelos, etc. Hoy, a las 10 horas, se realizará un acto para celebrar el aniversario de fundación. Asistirá el Presidente Hugo Banzer Suárez, quien recibirá el Diploma de Ingeniero Militar "Honoris Causa". El Comandante de la Escuela Militar de Ingeniería, Cnl. DAEM, Hugo Bretel Barba, presentará un informe sobre el trabajo de la escuela. La composición gráfica, a la izquierda, a la derecha, el Cnl. Hugo Bretel Barba, en un momento de la recepción de los diplomas; oficiales alumnos del quinto curso de construcción en una práctica en Laboratorio de Suelos; oficiales del primer curso general; al medio, oficiales del quinto curso de Geología, al lado, el mural en el patio de honor; abajo, grupo de oficiales de segundo curso general; y en la parte superior, los tres señores, alumnos del primer curso general.

VILLAMONTES QUEDO AISLADA

TARJIA, 26 (PRESENCIA). A raíz de la primera ráfaga que se produjo en el río Pilemayo, el tránsito de vehículos entre Villamontes y el resto del país se quedó totalmente bloqueado.

Como se recordará, hace algunos días se derrumbó el puente de Villamontes, que permitía el paso del Pilemayo. Desde entonces, el tránsito de vehículos entre Villamontes y el resto del país se quedó totalmente bloqueado.

Este nuevo acontecimiento ha causado preocupación en Tarija y en los organismos administrativos que se proyectan para la construcción de un nuevo puente.

El pueblo de Tarija, por medio de su Concejo Municipal, pide la solución definitiva del problema mediante la construcción de un nuevo puente, que permita el tránsito de vehículos entre Villamontes y el resto del país.

En la reunión efectuada en la Prefectura del Departamento de Tarija, se constituyó un comité impulsor para la construcción de una nueva fábrica de cemento en la zona de Colchagua. El comité estará integrado por representantes de las autoridades locales, de la Prefectura y de la industria del cemento.

En la reunión efectuada en la Prefectura del Departamento de Tarija, se constituyó un comité impulsor para la construcción de una nueva fábrica de cemento en la zona de Colchagua. El comité estará integrado por representantes de las autoridades locales, de la Prefectura y de la industria del cemento.

En la reunión efectuada en la Prefectura del Departamento de Tarija, se constituyó un comité impulsor para la construcción de una nueva fábrica de cemento en la zona de Colchagua. El comité estará integrado por representantes de las autoridades locales, de la Prefectura y de la industria del cemento.

Historiador Abecia invitado a una reunión internacional

El historiador boliviano Valentín Abecia Babilovsky fue invitado a una reunión internacional organizada por la Universidad Autónoma de México y la Fundación Friedrich Ebert, de la República Federal Alemana.

La reunión, a la que acudirán delegados europeos y americanos tendrá el objeto de examinar la enseñanza de la Historia. Se realizará en México, del 2 al 10 de noviembre próximo.

Ha comprometido su asistencia la mayor parte de los países europeos y americanos. El Comité organizador está a cargo de los historiadores Leopoldo Zee, de Mé-

xico; Dieter Konecki, de Alemania; Guillermo Lohmann, del Perú; Calixto Boix, de Argentina y Jaramillo Uribe, de Colombia.

La convocatoria sostiene que en la reunión "se presentará, a modo de experiencia, los trabajos que han realizado expertos europeos que participaron en las comisiones mixtas de Francia y Alemania, para limar asperezas que imposibilitaron la colaboración de ambos pueblos".

El delegado boliviano tendrá grave responsabilidad, si se considera la enseñanza de la historia boliviana y chilena con respecto al problema del mar.

Arte y Cultura



Joven pianista dio anoche recital en el Paraninfo

La joven pianista austriaca Johanna Neumann, de 20 años, dio anoche un recital en el Paraninfo de la Universidad Mayor de San Andrés.

La artista cumplió una brillante actuación con un programa que incluyó obras de Bach, Beethoven, Scriabin, Schubert, Liszt y Bartók.

La señorita Neumann realizó sus estudios en el Conservatorio de Viena. Obtuvo en 1968 el premio del Fondo para Arte de Viena (a los 16 años y entre 30 candidatos se constituyó en la artista más joven que haya obtenido ese premio), y en 1969 dos galardones más: el Premio Bösendorfer y el Segundo Premio del concurso Internacional auspiciado por las Juventudes Musicales de Lovaina. Realizó varias grabaciones con el sello ORF, de Viena.

La pianista Neumann dio recitales en la Gran Sala de Conciertos de Viena, en la Sala Brahms de la Filarmónica de Viena. Como solista se presentó junto a la Orquesta Tonadistler, la Orquesta de Radio Bratislava y varios conjuntos más en ciudades europeas.

Se abre hoy exposición de pintura y caligrafía china

Se abre hoy, a las 16.30 horas, en el Museo Nacional de Arte una exposición de pintura y caligrafía china de la profesora uruguaya Elena Ramírez (foto de derecha).

La Srta. Ramírez realizó sus estudios de pintura china con el Prof. Siao Yu, en Montevideo.

En 1961 inició sus estudios de idioma chino, filosofía e historia del arte orientales. Actualmente regenta una academia de arte en la ciudad de Montevideo.

En 1967 creó un curso de caligrafía y pintura china en la Universidad de Buenos Aires.

Presentó varias exposiciones en Taipei (República China) habiendo sido acreedora a una condecoración y varias distinciones.

La señorita Ramírez dictará a partir del viernes 27, en el Museo Nacional de Arte, seis clases prácticas de caligrafía y pintura china, en el horario de 3 a 5 de la tarde. Las inscripciones están abiertas para las personas interesadas.

La exposición y los cursos tienen el auspicio de la República de China.



Se presenta hoy film sobre Francia

Una película documental sobre Francia será presentada esta tarde, a las 19 horas, en la Casa de la Cultura Francesa (Caguero-Pichincha).

El film, que tiene la duración de una hora, titula "Doc-museen, Francia" y presenta de un modo general las principales características de aquel país. Relatada en idioma español, la película ha sido realizada en colores.

Fueron robados 3.200 objetos de arte de Italia, en 1972

ROMA, (AP).—Una estadística que no ha sido sancionada oficialmente, pero que la prensa responsable indica como muy aproximada, revela que durante los ocho primeros meses del corriente año, 3.200 objetos de arte fueron robados en Italia en museos,

iglesias, zonas arqueológicas y colecciones privadas.

La impresionante estadística da idea de cómo la lucrativa industria del robo de objetos de arte ha llegado a alcanzar tan altos vuelos. Entre estos objetos figuran cuadros, esculturas, piezas de gran valor arqueológico, etc.

De los 219 robos cometidos en distintos lugares con el fin de apropiarse de objetos de arte, 111 lo fueron en iglesias y conventos del país, según esta estadística.

Lo recuperado en ocho meses de este año por la policía se eleva a más de 14.000 objetos de arte.

Doctrina social cristiana

JUAN ARCE MOSTAJO

DOCTRINA SOCIAL CRISTIANA Y DEMOCRACIA



"Doctrina Social Cristiana y Democracia" es el título de un libro que acaba de publicar Juan Arce Mostajo.

En el prólogo, el autor afirma que su obra "fue e imparcialmente estudia la Doctrina Social Cristiana en unión con la Democracia, garantizando su probidad por las valiosas obras consultadas".

Añade que "en el capítulo V, resoluciones a la Cuestión Social", el estudio es comparado y analizado con el Liberalismo y el Socialismo Marxista-Leninista, por ser tres ideologías políticas de más contenido filosófico y científico".

"Los Principios Social Cristianos-manifiesta su esperanza el autor, partiendo de una ideología en consonancia con la Democracia han de intervenir en el campo político de nuestra América, como lo hicieron en Europa con patentes resultados favorables".

NATIONAL

S. I. B. LA "SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA" EN LAS PERSONAS DE LOS SOCIOS FUNDADORES:

Ing. CARLOS ALIAGA MARIACA
Ing. JORGE LOPEZ VIDELA
Ing. ALBERTO MARIACA PANDO
Ing. ANDRES DE SANTA CRUZ

rinde su homenaje de admiración y reconocimiento a los 36 profesionales que la organizaron hace cincuenta años, como instrumento destinado a trabajar por el progreso del país.

El Directorio de la SIB hace propicia la ocasión de conmemorar su cincuentenario, para formular votos por el engrandecimiento y desarrollo de la nación, a cuyo servicio han consagrado sus esfuerzos los ingenieros bolivianos.

La Paz, octubre de 1972

LA COMPAÑIA BOLIVIANA DE ENERGIA ELECTRICA S.A.



SALUDA a la Sociedad de Ingenieros de Bolivia EN SU

50

ANIVERSARIO

Varios de nuestros ingenieros son miembros de la S.I.B. y contribuyen con las técnicas más modernas al desarrollo nacional.

¡ESTAMOS REINVIRIENDO! SI, REINVIRIENDO PARA UN MEJOR SERVICIO REINVIRIENDO PARA EL PROGRESO DEL PAIS.

COMPANIA BOLIVIANA DE ENERGIA ELECTRICA S.A. LA CLAVI DE LA VIDA MODERNA

FUE CONCEDIDO PREMIO NOBEL DE ECONOMIA

ESTOCOLMO, 25 (AFP).—El Premio Nobel de Ciencias Económicas, ofrecido por el Banco Central de Suecia fue atribuido hoy a los profesores John R. Hicks de la Universidad de Oxford (Inglaterra) y a Kenneth J. Arrow, de la Universidad de Cambridge (Massachusetts).

La Academia sueca de ciencias que constituye el jurado motivó su decisión "en la contribución fundamental de los profesores Hicks y Arrow a la Teoría General del Equilibrio económico y a la Teoría de un Futuro Bienestar".

El premio de Ciencias Económicas "en memoria de Alfred Nobel" fue instituido en 1968, en el 300 aniversario del Banco Central de Suecia (Riksbank) y se atribuye de igual manera que los premios creados por Alfred Nobel.

La suma otorgada también es módica: este año 400.000 coronas que equivalen a unos 100.000 dólares.

Será entregada a los laureados el 10 de diciembre, aniversario de la muerte de Alfred Nobel, conjuntamente con los otros premios, por el rey Gustaf VI en una solemne ceremonia que se desarrollará en el Palacio de Exposiciones de Estocolmo.

"Al cumplirse hoy, el Cincuentenario de la fundación de la "SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA", la CONFEDERACION NACIONAL DE PROFESIONALES hace llegar su emocionado y fraternal abrazo de felicitación a los colegas ingenieros del país y su homenaje a quienes contribuyeron a crear y sostener una de las más antiguas y prestigiosas entidades profesionales del país.

La C.N.P. hace votos para que la "SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA" continúe en la línea de dignificación y superación profesional que se ha trazado y en la de unificación del profesionalismo a la que en forma tan efectiva coadyuvó con su actitud ecuménica.

La Paz, 26 de Octubre de 1972

Dr. Manuel Morales Dávila
Presidente

Dr. Oscar Vargas del Carpio
Secretario General

EL CONSEJO NACIONAL DE INGENIERIA A LA "SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA" EN SUS BODAS DE ORO

Al conmemorar los cincuenta años de vida de la "SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA" nos honramos en destacar su contribución efectiva al progreso nacional, a la dignificación de la ingeniería boliviana y a la superación de los valores profesionales que han hecho posible tangibles realizaciones en la infraestructura económica del país. Al mismo tiempo auguramos que la responsabilidad histórica de la actual generación de ingenieros sea cumplida con plenitud al hacer efectivo el rápido desarrollo económico y social de Bolivia al conjuro de los más caros ideales de engrandecimiento patrio.

La Paz, octubre 26 de 1972

Ing. Joaquín Aguilar Zenteno
PRESIDENTE

Ing. Hugo Mansilla Romero
Vice-Presidente y Representante de las Universidades Bolivianas

Ings. Raúl Valderrama Pardo y Reynaldo Velasco, Representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ings. Ramón Schulczewski y Ricardo Maldonado, Representantes de la "Sociedad de Ingenieros de Bolivia"

Ings. César Beyer Antezana y Jaime Ponce de León, Representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Ings. Hugo Velásquez A. y Víctor Guzmán Z. Representantes del Ministerio de Industria y Comercio

Fallecimiento

Colaborado con los auxilios de la Santa Religión Católica y la benedictión papal, ha dejado de existir el que en vida fue ejemplar hijo, hermano y esposo.

Don FERNANDO ORDÓÑEZ ANTEZANA
Q. E. P. D.
Falleció Antezana, hijo de Ordóñez, madre: Luz de Ordóñez, esposa de Mario Ordóñez de Tabares, Adda Ordóñez y Alejandro Ordóñez, hijos, Elena de Arias, padres políticos; los cuñados, primos, sobrinos y demás familia, según asistió a la misa de cuerpo presente en el templo de la Merced, a las 11 y 30, y a la velación de sus restos en el Cementerio General, a las 15 y 30.
El cuerpo fue llevado a la calle Panamá esquina E.E.U.U. N° 1315.
Servicios Casa Aliaga, Figueroa 773, Tel. 25676

Misas

La familia de la que en vida fue

Don Sr. JORGE AMELLER AMELLER
(Q. E. P. D.)
Después de una larga y dolorosa enfermedad, falleció el Sr. Jorge Ameller Ameller, a las 11 y 30, en su domicilio particular, a las 15 y 30, y a la velación de sus restos en el templo de la Merced, a las 11 y 30, y a la velación de sus restos en el Cementerio General, a las 15 y 30.
Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

INVITACIÓN RELIGIOSA

La familia de la que en vida fue ejemplar esposa y madre,

Sra. MARIA ELENA BOERO DE JANSSENS
Q. E. P. D.
Después de una larga y dolorosa enfermedad, falleció la Sra. María Elena Boero de Janssens, a las 11 y 30, en su domicilio particular, a las 15 y 30, y a la velación de sus restos en el templo de la Merced, a las 11 y 30, y a la velación de sus restos en el Cementerio General, a las 15 y 30.
Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

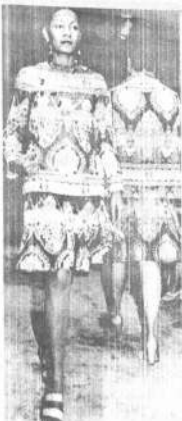
MISA

Cristina de Ruiz, esposa de María Cristina, hijas: Julia Ayón, de Lora, madre política: María Julia Savandra y Luis -- Vázquez, hijos políticos: David Alejandro, Paula Cristina y José Antonio, nietos: Alicia, Elena, Gracely, Hernán, Fanny, Nelly, Alfredo y Jaime, hermanos: Angélica Berrueta, Leoncio García, Nelly Conde, Yolanda Parra, Jaime Valente, Inés Rosalva, Walter León, Inés Capió y Jorge Villalobos, hermanas políticas: primas, sobrinas y demás familiares de la que en vida fue,

Don JOSE M. RUIZ YAÑEZ
(Q. E. P. D.)
Después de una larga y dolorosa enfermedad, falleció el Sr. José M. Ruiz Yañez, a las 11 y 30, en su domicilio particular, a las 15 y 30, y a la velación de sus restos en el templo de la Merced, a las 11 y 30, y a la velación de sus restos en el Cementerio General, a las 15 y 30.
Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

Don FELIPE DEEP A.
Q. E. P. D.
Después de una larga y dolorosa enfermedad, falleció el Sr. Felipe Deep A., a las 11 y 30, en su domicilio particular, a las 15 y 30, y a la velación de sus restos en el templo de la Merced, a las 11 y 30, y a la velación de sus restos en el Cementerio General, a las 15 y 30.
Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

En San Salvador se realiza una conferencia de mujeres



SAN SALVADOR: Delegadas de una gran mayoría de las naciones del Hemisferio Occidental asistieron al Congreso de Mujeres de Negocios y Profesionales de las Américas, aquí en esta semana. La conferencia, cuyo tema central es "el papel creciente de la mujer en el mundo de cambios rápidos", se ha programado para que concluya el 29 de octubre.
En las sesiones de trabajo, que se realizarán en el Teatro Prohombre de la capital, las delegadas abordarán temas tales como la condición de la mujer, la educación para el progreso, el desarrollo económico y social y la perspectiva de la juventud.
El congreso, auspiciado por la Federación de Clubes de Mujeres de Negocios y Profesionales de los Estados Unidos, en colaboración con el Club de Mujeres de Negocios y Profesionales de El Salvador, tiene el propósito de determinar las maneras de que la mujer pueda contribuir al progreso económico, social y cultural del Hemisferio Occidental y del mundo.



EXHIBICIÓN DE MODAS: Nueva York 25 (AP). La combinación nos muestra a la moda luciendo un conjunto de chaqueta y falda, en rojo, a la izquierda, y la derecha vistiendo un azul pálido con chaqueta de adorno anaranjado, en exhibición de modas en Nueva York (Radiofoto AP especial para PRESENCIA).



Misa

Aida, Amado, Anibal y Alicia Quisbert Valdez, hijas: María Tineo de Quisbert, hija política: Dr. René Quisbert, Amado, Rony, Rudy y Hilmar, nietos, sobrinas: Dr. Víctor Valdez R., y Pastor Gisbert, sobrinas y demás familia de la que en vida fue abogada esposa y ejemplar madre se celebró

PETRONILA VALDEZ VILLACORTA
(Q. E. P. D.)

se celebró a las 11 y 30, en su domicilio particular, a las 15 y 30, y a la velación de sus restos en el templo de la Merced, a las 11 y 30, y a la velación de sus restos en el Cementerio General, a las 15 y 30.
Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

La Paz, octubre de 1972.

Sociales

SEMINARIO

*El Caudillo del Ecuador y la señora de Paredes ofrecieron un banquete en honor del Ministro de Relaciones de nuestro país, Dr. Mario Gutiérrez, el sábado en el Hotel Crillón.

SOCIEDAD DE INGENIEROS

*La Sociedad de Ingenieros de Bolivia ofrecerá una cena en honor del Presidente de la República, Cel. Hugo Banzer Suárez con motivo del Centenario de esa organización, en las salones del Club Tennis La Paz, La Florida, el viernes a las 19 y 30.

EMBAJADA BRITÁNICA

*El señor Gerald Thomas, Secretario de Prensa e Informaciones de la Embajada Británica ofrecerá un cocktail el viernes a las 19 y 30, en su residencia de Calacoto.

PRESIDENTE DEL LAB

*El General Jaime Borelli Zúñiga, Presidente del Lloyd Boliviano, ofrecerá un cocktail el viernes a las 19 y 30, en el Círculo de la Unión.

*En el Hotel Crillón, ayer, se realizó un Seminario Turístico auspiciado por miembros de "The United States Travel Service" quienes posteriormente ofrecieron un cocktail.

EMBAJADA CHINA

*Con auspicio de la Embajada de China hoy se inaugurará la Exposición de Pintura y Caligrafía, con motivo chino de la profesora uruguaya, Elena Ramfrez en el Museo Nacional de Arte, Pasada la ceremonia se servirá un cocktail.

ROTARY CLUB

*Los socios del Rotary Club de La Paz se reunieron ayer en un cocktail mixto, oportunidad en que se presentó el Teatro Festeiro de Rotaract Club.

COLEGIO SAN CALIXTO

*La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San Calixto invita a las promociones 70-71-72 al ágape que ofrece con motivo del ingreso oficial al curso de la organización. El acto se realizará, el sábado a las 12 en el Patio de Honor del colegio.

CURSO DE ARTE NAYDESO

*El martes se inauguró el curso de Arte Náydeso en la Academia de Miraflores, a las 19 y 30, en su domicilio particular, a las 15 y 30, y a la velación de sus restos en el templo de la Merced, a las 11 y 30, y a la velación de sus restos en el Cementerio General, a las 15 y 30.

NACIMIENTOS

*El hogar de los esposos Johnny Márcos Portugal y Gloria Cuentas Bascop ha sido alegrado con el nacimiento de su primogénito.
El hogar de los esposos Alberto Caldeón fue alegrado con el nacimiento de su segunda hija.
El hogar de los esposos Alvaro Meave y Teresa Rivera de Meave fue alegrado con el nacimiento de una niña.



DESFILE DE MODAS: París, 25 (AP). Este desfile vistoso con cometas de primavera de Cochenil fue exhibido en un desfile de modas en París (Radiofoto AP especial para PRESENCIA).

EX-ALUMNAS COLEGIO "LOURDES"

El Té mensual de las ex-alumnas del Col. Lourdes se efectuó el día sábado 28 en el domicilio de la Sra. Delicia Vargas, Nicolás Acosta 1498 (frente al Olympic) Teléf. 56480 a horas 15. Se brindó puntual asistencia.

IMPONGA BELLEZA A SUS PIERNAS Y GANE:

MILLONARIOS PREMIOS...

- 6 Cocinas
- 4 Maquinas de coser
- 1 Lustradora aspiradora
- 2 Aspiradoras

20 Radios

- 10 Secadoras de cabello
- 10 Cafeteras eléctricas
- 10 Planchas

SENSACIONAL SORTEO

Cambie cada sobre vacío de sus medias Textilón por un cupón canje de cupones

LA PAZ		ARCO IRIS		TIA Ltda.		EN EL INTERIOR	
A CONTRERAS COBOME		TWIGGI		CASA		CASA	
Portales 664		Potosí 1156		c.24 sep. 1156		Cochabamba	
PORTALES 649		Potosí 1000		calle Sucre 3555		Santa Cruz	
ARCO IRIS		PREDILECTA AYACUCHO		MARIO DUEÑE		LA MODA	
Potosí 1077		Ayacucho 278		San Alberto 5		Potosí	
ARCO IRIS		MARIO DUEÑE		Sucre		Sucre	
Potosí 1077		Sucre		Sucre		Sucre	

...CON TEXTILON SUS PIERNAS GANAN!

NATIONAL

A Los Señores:

NOMBRES	REFERENCIAS
Arce Mercado, Humberto	"Prudencia No. 149"
Club "2"	Mario Velasco y Máximo H. Chavarría
Empresa Maderera "Los Pinos"	Zenobio Irahola
Farmacía Bolivia	Julia Morales
Herrera Añez, Edmundo	Ciro Herrera A. Empleado de Frigoríficos "Movima"
Jemio Fernández, Jaime	Víctor Hugo Peñaranda,
Mattos Mattos, Mario	Empleado Administrativo del Hospital Militar
Marín Suárez, Silvestre	"Zolito Flores No. 1129"
Pardo Torrico, Carlos	Av. Tejada Sorzano No. 295
Puente Iturricha, Rafael	"Villalobos No. 235"

Se les ruega apersonarse a la brevedad posible en nuestro "DEPTO. LEGAL".

OCIC LTDA.

Galería Luz 20, piso. Of. 1
- Tel. 23384 -
La Paz, 25 de octubre de 1972.

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ AVISO

Se comunica a todos los propietarios de los garajes de aparcamiento de vehículos la obligación que tienen de regularizar en el Tesoro Municipal el ejercicio de su actividad comercial, a través de su correspondiente inscripción en los registros de la H. Alcaldía de La Paz.

Para este efecto, se les concede plazo hasta el 15 de noviembre de 1972, imposterablemente.

Caso contrario se procederá a su clausura sin perjuicio de seguirles la pertinente acción coactiva, por el tiempo que han funcionado ilegalmente.

La Paz, 25 de octubre de 1972.

DIRECCION DEL TESORO MUNICIPAL

Hoy en la historia
FOR THE ASSOCIATED PRESS.
Hoy es jueves 26 de octubre, día número 300 de 1972. Falta 66 días para terminar el año.
EN UN DIA COMO HOY:
1547.- Batalla de Huarina, Perú, en que las fuerzas de Gonzalo Pizarro derrotan a las del emperador Carlos Primerito de España.
1829.- La Asamblea del Río de la Plata suprime en todo el territorio argentino la colocación de armas de nobleza en las fachadas.
1838.- Las cenizas de Agustín Iturbide son trasladadas a la Catedral de México.
1860.- Garibaldi proclama Rey de Italia a Víctor Manuel.
1861.- Se reúnen en Londres por primera vez delegados futbolísticos de diversos países para acordar un grupo internacional del deporte y de estas reuniones nace la FIFA, Federación Internacional.
1878.- Atentado contra Alfonso XII de España en la calle mayor de Madrid.

Huelga de maestros agrava panorama laboral uruguayo
MONTEVIDEO, 25 (AP).- La mayor parte de los maestros primarios de esta capital iniciaron hoy un paro por 48 horas que se sumó a la huelga que ya mantienen los médicos y otros sectores gremiales, agravando el panorama laboral del Uruguay.
El paro se disolvió por la Federación Uruguaya del Magisterio, una de las tres entidades de los docentes, en protesta por un proyecto gubernamental de reformar la enseñanza.
Proseguía, entretanto, el paro de 4.000 médicos en todo Uruguay, iniciado en demanda de la libertad de cuatro facultativos detenidos por presuntas actividades subversivas. Los cuatro deberían haber sido liberados, por orden de la justicia militar y del ex ministro de defensa, Augusto Legnani, pero los mandos del ejército se negaron a cumplir esa orden.
Se dijo hoy que por lo menos dos de los cuatro ya habrían sido procesados.

CASA DE MODAS PARA DAMAS
Se vende en la República Argentina. Situada en la Ciudad de Mendoza, en privilegiada ubicación dentro del centro comercial. Salón de ventas, 500 m2 de superficie. Con propiedad. En pleno funcionamiento; ventas y cobranzas aseguradas. Absoluta reserva.
Para más detalles, por carta a: Sr. Gerente, Salguero 2044, piso 8, BUENOS AIRES, REP. ARGENTINA.

La belleza de TAPISOM
únicamente comparable con la belleza CALIDA de la vida

LLEGO

SOMMER

tapisom

una nueva manera de vivir

SE RECOMIENDA A NUESTROS CLIENTES QUE HAN HECHO SUS RESERVACIONES PASAR POR NUESTRAS OFICINAS

COSMET LTDA. Potosí 1126, Casilla 2934, La Paz

**SEÑORES PROFESIONALES
SEÑORES OFICINISTAS
UNIVERSITARIOS**
EL CENTRO BOLIVIANO - AMERICANO
Anuncia su nuevo horario de Cursos Intensivos (2 horas diarias), que ha establecido para mayor comodidad de sus alumnos.
10 - 12 A.M.
3 - 5 P.M.
7 - 9 P.M.
También ofrecemos Cursos de Inglés Regular (1 hora diaria)
5 - 8 P.M.
Las clases empiezan el 25 de octubre.
INSCRIBASE HOY MISMO
Tel.: 42582 - 51627. Ingavi 1019

LETRA EXTRAVIADA
Se comunica al público en general que la Letra girada por el señor Dieter Engelbrecht y aceptada por el señor Hans Elsner por el valor de \$b. 140,000,-- a 120 días vista ha sido sustraída, habiéndose extendido el correspondiente duplicado, razón por la cual el original ha sido anulado, perdiendo todo valor comercial.

Use una cámara de bolsillo.
Llévela donde usted vaya ...
¡para fotografiar lo imprevisto!

Fotos más grandes 3 1/2" x 4 1/2".
Carga la película automáticamente.
Fotos perfectas en blanco y negro y en colores
Toma fotos con flash, sin baterías.
Se porta y usa tan fácil como el bolígrafo.

**Cámaras KODAK
Pocket INSTAMATIC.**
Para personas de gustos diferentes

CASA KAVLIN S.A.

Hoy gran éxito!

DARREN McGINN SEAN GARRISON

TECHNICOLOR

DESAFIO EN LA PISTA

UN DUELO A MUERTE ENTRE DOS HOMBREROS... Y EL ARMA MORTÍFERA ES LA LOCURA DE LA VELOCIDAD.

DISTRIBUYE EN BOLIVIA "BIBIOLA"

Cine "Princesa"

GUIA PROFESIONAL

Médicos

Dr. ALFREDO RAMIREZ
CIRUJANO UROLOGO.- Estudios Universidad de Chile, Especialista en Cirugía y enfermedades de los riñones, vejiga, próstata, genitales, esterilidad masculina, vándreas, etc. Consultorio Av. Camacho 1377, 2o. piso, Of. 4. Teléfono 25548. Domicilio 55415. Consultorio de 11 a 12 y de 17 a 19.

Dr. ALBERTO GUMIEL
ESPECIALIZACION EN ESTADOS UNIDOS.- Venéreas- Vitis Uretritis, enfermedades del trabajo - medicina - legal, trastornos sexuales. Consultorio Comercio 994- 2o. piso, teléfono 40263. Horario 17-20. Atiende horas especiales.

Dr. WALTER COSTAS BADANI
ESTUDIO JURIDICO.- Atención personal.- Asistencia de Procurador.- Asuntos Tribunales- Laborales.- Comerciales.- Administrativos.
Recibe poderes y gestiones del interior y exterior del país. Bufofe; Yanacocha 301, 1er. piso, Of. 4. Tel. 28530. Casilla Correo No. 596, La Paz.

Dr. FLORENCIO GUAMAN
(ESTUDIOS EUROPA- ESTADOS UNIDOS).- Patología ginecológica, enfermedades de la mujer. Cáncer. Diagnóstico clínico en su Laboratorio de Anatomía Patológica. Consultorio Potosí 876. Mañanas - tardes. Teléfono 28404.

Dr. GILBERTO ARRAZOLA
NEUROLOGIA - NEUROQUIRUGIA.- Enfermedades y cirugía del Sistema Nervioso, cerebro, médula espinal, nervios periféricos. Consultorio Avenida Camacho 1377 esquina Loayza, 2o. piso, Tel. 21003, hs. 14-17. tel. domicilio 24149.

Dr. RICARDO MENA M.
Cirugía - Prótesis - Rayos X. Complicaciones de la extracción dentaria. Cirugía de los terceros molares. Fracturas y traumatismos de los maxilares, tumores y mal formaciones maxilares. Consultorio: Av. Camacho esquina Loayza. Edificio Sencz 6o. piso, oficina No. 5, casilla 2307. Teléfonos: Consultorio - 27636, domicilio 42706.

Dr. LUIS SEA
MEDICO - CIRUJANO: Bronco-pulmonares, Tuberculosis, gastro-intestinales. Venéreas en todas sus formas.
Consultorio y domicilio: Evapinto Valle No. 157. Teléfono 42465.

Dr. GUSTAVO SANCHEZ CRIALES
NEUROLOGIA NEUROQUIRUGIA- ADULTOS NIÑOS.- Enfermedades del Sistema Nervioso- Cirugía de cráneo, cerebro, columna vertebral, Epilepsia. Consultorio: Edif. Petrolero 2o. piso, Tel. 50461, Tel. Dom. 40083, Centro Médico Nal. México, Universidad Autónoma México.

Dr. HUGO DEL CASTILLO MORALES
MEDICO OTORRINOLARINGOLOGO.- Enfermedades y cirugía: OÍDOS, NARIZ, GARGANTA, Consueltas de 2 a 4.30, Consultorio Mercado 1335, Teléfono 22195, Domicilio Obrajón.

Dr. JUAN GUERRA MERCADO
BIOQUIMICO - BACTERIOLOGO - (Universidad de Londres) - Cultivo de bacterias y hongos. Audiogramas, análisis clínicos.
Laboratorio: Avenida 6 de Agosto 2404. "Centro Médico de Diagnóstico". Teléfono 21280 - 30016.

Dr. HERNAN CRIALES
ENFERMEDADES DEL CORAZON.- Cardiólogo del Instituto del Tórax, especializado en México y Francia. Consultorio Avenida 16 de Julio 1616 (Edificio Caja Petrolera) 2o. piso. Horario 17 a 19. Teléfono 50461. Domicilio teléfono 41189.

Dr. GUSTAVO BONIFAZ SANDI
ASTRONOMIA - ESPECIALIZACION EN CHILE.- Tratamiento no de fleceras gástricas, afecciones, estreñimiento, afecciones del hígado, vfas biliar, afecciones. Dieta para afecciones. Rayos X. todo los días. 17-20. 55400 9-12. Consultorio: Avenida Villazón tel. 27697.

Dr. LARA MONCADA
MEDICO DE PIEL

Dr. HUGO DEL CASTILLO MORALES
MEDICO OTORRINOLARINGOLOGO.- Enfermedades y cirugía: OÍDOS, NARIZ, GARGANTA, Consueltas de 2 a 4.30, Consultorio Mercado 1335, Teléfono 22195, Domicilio Obrajón.

Abogados

ESTUDIO JURIDICO MEDINA-MIGUEL
Jurídica y trámites legales en general. Gestión y atención personal. Calle Potosí 376, 1er. piso, oficina 1, casilla 2296, teléfono 28475.

Dentistas

Dr. RICOBERTO MENA M.
Cirugía - Prótesis - Rayos X. Complicaciones de la extracción dentaria. Cirugía de los terceros molares. Fracturas y traumatismos de los maxilares, tumores y mal formaciones maxilares. Consultorio: Av. Camacho esquina Loayza. Edificio Sencz 6o. piso, oficina No. 5, casilla 2307. Teléfonos: Consultorio - 27636, domicilio 42706.

Notarios

GUALBERTO RODRIGUEZ
NOTARIO DE FE PUBLICA.- Asuntos del ramo, escrituras, protocolizaciones, testamentos, poderes, gestiones, legalizaciones, apertura de libros, etc. SERIEDAD - PUNTUALIDAD - EFICIENCIA.
Dirección Mercado No. 1078, (frente a Casa Grace), Tel. 22401 Dom. 20072.

ESPECIAL PARA...

"TODO EL MUNDO"

15 DIAS

- PASAJES
- HOTELES
- TRASLADOS
- DESAYUNOS
- PASEOS
- Y VEA... QUE PRECIOS Y FACILIDADES!

24 MESES PLAZO
MINIMA CUOTA INICIAL
INFORMESE EN:

LA PAZ TOURS AND TRAVELERS
TITIKAKA LTDA.

COCHABAMBA
Volando con
AEROLINEAS ARGENTINAS

Salida 11 de Noviembre

LA PAZ c. Loayza N° 203 AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO e. postal 1614 tel. 25339 20563

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO
WATUR Ltda.

¡SU ATENCION POR FAVOR!
-SEÑOR CONTRIBUYENTE NO OLVIDE QUE EL TESORO MUNICIPAL CONDONA MULTAS E INTERESES HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE, PAGUE USTED HOY MISMO SUS IMPUESTOS Y PATENTES MUNICIPALES POR SERVICIOS EN MORA.

HOY CINE

AGOSTO Tel. 23829 HRE ORQUESTA Ademas noticie-
re, tanda y noche LA RATA. 3,40 y 4,10 tanda y noche 4,80
de WATERLOO Actualizaciones
matinee 3,40 y 4,10 tanda y noche 4,80
matinee 3,40 y 4,10 tanda y noche 4,80
matinee 3,40 y 4,10 tanda y noche 4,80

JULIO Tel. 22191
matinee, tanda y noche EL HOMBRE
matinee, tanda y noche EL HOMBRE

PRESENCIA

TESLA Tel. 53802 Matinee, tanda y noche FLINT MEJON INSOLITA Matinee 4,10 y 3,40 tanda y noche 5,30 - 3,40	LA PAZ Tel. 53842 Matinee, tanda y noche LA VIR- GEN Y EL GITANO Noticiero El Mun- do al Instante matinee 3,00 y 1,60 tanda y noche 4,80 y 5,30.	ESMERALDA Tel. 53454 Matinee, tanda y noche FRAULEIN DOKTOR Y CONDIOS CON EL DIA- LO Y EL WINCHESTER 7,0. matinee 2,60 tanda y noche 2,70 ABAROA Tel. 50352 Matinee, tanda y noche ESCUA- DRON MOSQUITO Y EL JUDOKA las 3,10 alta 2,10 tanda y noche 3,20 alta 2,10	EL CENTRO Tel. 50078 Matinee EL ANGEL Tunda y no- che UNA NOCHE DE TREN Ma- yores de 21 años matinee 2,10 y 1,60 tanda y noche 3,20 y 1,60	IMPERIO Tel. 40451 Matinee, tanda y noche BARRAS Y MIL MASCARAS CONTRA LAS CAMPERAS 2,20 y 1,70.	MIRAFLORES Matinee, tanda y noche LA SON- RISA DE MAMA Y MONTY WALSH matinee 2,60 tanda y noche 3,30 tanda y noche 3,20 y 1,60.
PRINCESA Tel. 51821 Matinee, tanda y noche DESAFIO EN LA PISTA Matinee 3,60 y 2,80 - 2,80 tanda y noche 4,10 3,40 - 3,30 - 2,80.	MONJE CAMPERO Tel. 23333 Matinee, tanda y noche en su ter- cera semana triunfo EL TRAS- PLANTE Solo para mayores de 21 años matinee 4,10 y 3,10 tanda y noche 5,30 y 3,80.	EL MUNDO Tel. 52547 Matinee EL MUSEO DEL TERROR Y 11 A LA MEDIA NOCHE Tanda y noche BILLY JACK Y 11 A LA MEDIANOCHE Mayores de 18 años matinee 3,10 - 2,10 tanda y noche 3,20 y 2,10	MEXICO Tel. 26867 Matinee, tanda y noche JUSTE DE CUENTAS Y LAS AMIGUITAS DE LOS RICOS Matinee 3,20 y 2,20 tanda y noche 3,30 y 2,20	PARIS Tel. 29704 Matinee, tanda y noche LA CIUDAD	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA LA H. JUNTA NACIONAL DE LICITACIONES A LA OPINION PUBLICA

La H. Junta Nacional de Licitaciones, tiene a bien dirigirse a la opinión pública, para hacer conocer la forma y manera como se procedió en la calificación de proyección de la construcción de silos de arroz, en la localidad de Buena Vista del municipio de Santa Cruz.

Después de efectuadas las publicaciones de rigor, convocando a firmas nacionales e internacionales, para la construcción de los silos con fondos financiados por la Corporación Andina de Fomento y el Supremo Gobierno de Bolivia, se dispuso publicar la presentación de algunas propuestas para la hora límite señalada, entre las que se encontraba la propuesta de la firma "Adabor". Por esta razón, la H. Junta Nacional de Licitaciones resolvió rechazar las propuestas presentadas fuera de término presentadas.

Cuando se abrió dentro del orden de presentación, la primera propuesta se pudo comprobar, en base a una consulta efectuada, que la mayoría de las propuestas que se sometían no se sujetaban a lo prescrito por el Decreto Ley No. 10120 de febrero del presente año. Por este motivo, y después de un cambio de ideas entre los miembros de la Junta, se acordó conceder un plazo ampliatorio de diez días para que todas las firmas interesadas presenten sus propuestas con sujeción a dicha disposición legal. Es por ello que las firmas que no habían presentado sus propuestas dentro de la hora límite, nuevamente pudieron habilitarse para concurrir a la licitación, habiéndose beneficiado con esta medida la firma "Adabor".

En la fecha 10 de julio, a las 15, se procedió a la apertura de las propuestas que fueron entregadas oportunamente, y en presencia de los proponentes, se dio lectura a los documentos contenidos en los sobres "B" de las propuestas, como también a los precios indicados por cada una de ellas en los sobres "C".

Como en el acto de apertura sólo se mencionaron los documentos que cursan en la propuesta de la Comisión de la H. Junta es la encargada de examinar en detalle e informar a la calificación posterior.

En lo que corresponde a la firma "Adabor" entre los documentos que presentó, figuraba como Garantía una Carta extendida por el Banco de Desarrollo de la Argentina, la misma que para tener validez, al igual que otros documentos y Boletas de Garantía, con carácter previo debía ser examinada por la Comisión en el período anterior a la calificación. Es en esta virtud, que la Comisión de la H. Junta Nacional de Licitaciones comprobó que la aludida Carta-Fianza de "Adabor" no estaba ajustada al inciso 20.4 del Artículo 20 del Decreto Ley 10120 de 2 de febrero de 1972, como al punto 9 del Pliego de Especificaciones y simplemente presentó una carta, mediante la cual, se manifestaba que el Banco de Desarrollo concedía garantía en favor de "Adabor" en el caso de que el Banco de Desarrollo le otorgara la licencia para la construcción de silos de arroz en la localidad de Buena Vista.

Consecuentemente, para que dicha carta cumpliera con los requisitos legales, era imprescindible la aceptación oportuna del Banco de la Nación Argentina al mandato conferido. Aceptación que llegó a poder de la Junta después de diez días del acto de apertura.

Es por este motivo, que la H. Junta Nacional de Licitaciones determinó que la aceptación era extemporánea, y que la firma "Adabor" no había cumplido con este requisito fundamental establecido en la legislación boliviana.

Lamentablemente la firma "Adabor" aduciendo argumentos de diferente naturaleza, quiso que su propuesta participase en la calificación general, aspecto que fue desestimado por la razón antes mencionada; sin embargo, tal determinación no fue del agrado de "Adabor" y sistemáticamente pretendió tergiversar la realidad de los hechos, recurriendo al expediente de la mentira y la calumnia. Esta extremo se puede comprobar con solo la lectura de la publicación de prensa que hizo en la Argentina y en la cual sostenía que su propuesta fue adjudicada. Posteriormente, la misma firma, tuvo que desmentir su anterior aseveración.

La descontrolada actitud de "Adabor" ante los errores que cometió, llegó al extremo de acusar a las propias autoridades diplomáticas como negligentes, y ahora pretende echar sombras sobre la correcta y limpia conducta de las autoridades bolivianas. Este aspecto en ningún momento será aceptado y en resguardo de nuestra dignidad y de la respetabilidad de las leyes bolivianas, nos vemos obligados a solicitar la instauración de un juicio criminal contra los señeros de "Adabor", quienes son los autores de calumniosas afirmaciones que atentan contra la seriedad y prestigio del país.

En mérito a lo expuesto anteriormente, la H. Junta Nacional de Licitaciones puntualiza ante la opinión pública lo siguiente:

a) La firma adjudicataria para la construcción de silos de arroz en Buena Vista, está conformada por dos empresas colombianas y dos empresas bolivianas las mismas que han cumplido con todos los requisitos exigidos por ley por lo cual, ha sido beneficiada con la adjudicación, puesto que ha obtenido el mayor puntaje de calificación de acuerdo al sistema establecido en el Decreto 10120 de 2 de febrero de 1972.

b) No habiéndose calificado a la firma "Adabor", se desconoce la seriedad, calidad y experiencia que en materia de silos pudiese tener dicha firma, y más aún que el precio que hubiese ofertado, se encuentre por debajo de las otras propuestas presentadas por la firma adjudicataria. Estos aspectos pudieron haberse conocido y quien sabe prevaleció, si la firma "Adabor" hubiese participado en la calificación una vez cumplidos los requisitos legales exigidos por nuestro país.

Declaramos categóricamente, que ninguna firma está en el derecho de impugnar las disposiciones legales de Bolivia y tampoco las determinaciones de Gobierno, más aún cuando ellas se ajustan a las prescripciones legales. El argumento de "Adabor" en sentido de haber una Carta-Fianza perfecta, no es evidente. La prueba está en la recepción de una carta de aceptación enviada por el Banco de la Nación Argentina en forma extemporánea.

c) Los siete puntos en los que "Adabor" dice fundar su pedido de "nulidad" de la adjudicación carecen de base legal, ante todo, de veracidad. Indudablemente esos siete puntos son el resultado del descontento de "Adabor" y aún más del desmedido odio que tiene por encubrir sus propios errores procedimentales emergentes del desconocimiento de nuestras leyes.

d) En el Pliego de Especificaciones se solicitó una red de silos, con capacidad para almacenar 20.700 toneladas de arroz, habiéndose concedido a las firmas proponentes la posibilidad de ofrecer diferentes características técnicas, hecho que se pone a la vista de la prensa, que han hecho todas las firmas de varias alternativas, prueba con la presentación de la firma adjudicataria. Al haberse aceptado tales alternativas, el Ministerio de Agricultura a través de sus organismos técnicos, como también la H. Junta Nacional de Licitaciones tenían el deber de escoger la propuesta más conveniente a los intereses del país en base a la calificación efectuada, ese es el caso de la calificación establecida por la Ley de Licitaciones, que ha seguido rigurosamente el sistema de calificación establecido por la Ley de Licitaciones, como se ha demostrado públicamente en los cuadros expuestos ante todas las firmas que participaron legalmente en la calificación final.

Es por todo ello que ponemos de manifiesto la maliciosa conducta de "Adabor" que es irresponsable y ante todo con calumnias, pretende echar sombras sobre la correcta y justa forma de calificación, sosteniendo además, que "Se habrían variado los puntajes con objeto de favorecer a la firma adjudicataria". Esta grave variación de los puntajes con objeto de favorecer a la firma adjudicataria, es una acusación que rechazamos energicamente, reservándonos el derecho de enjuiciar criminalmente a sus señeros y reiteramos que una firma que NO HA PARTICIPADO EN LA CALIFICACION POR HABER SIDO ELIMINADA CONFORME A LEY, NO TIENE EL DERECHO DE FORMULAR RECLAMACION ALGUNA Y MENOS QUERER IMPUGNAR UN FALLO, MANTENIENDO LA CORRECTA CONDUCTA DEMOSTRADA EN LA CALIFICACION POR HABER SIDO ELIMINADA CONFORME A LEY.

Curioso es que las disposiciones pertinentes, no presenten observación alguna a los siete puntos de la firma "Adabor", sino que al contrario, la firma "Adabor" empleando y a los resultados finales de la calificación y sea más bien, quien pretenda por la que sin derecho alguno, y con el atrevimiento más inaudito, quien pretenda juzgar los actos de la H. Junta Nacional de Licitaciones. Lo correcto habría sido juzgar los actos de la firma "Adabor", reconociendo todas sus omisiones, errores y fallos personales de la firma "Adabor", responsabilidades que seguramente sus mandantes y hagan frente con altura a las responsabilidades que necesariamente han conocido para presentar su propuesta en orden. Todas las firmas proponentes han conocido en acto público el trámite y los resultados de la calificación y les permite apreciar con la mayor exactitud la enorme responsabilidad técnica y legal que ha primado para la correcta exactitud de esta importante obra.

A continuación de este caso, concluimos manifestando, que la Corporación Andina de Fomento en su calidad de ente financiador de esta obra, antes de proceder al primer desembolso que ya lo hizo efectivamente, ha examinado minuciosamente todos los antecedentes legales y técnicos que determinaron la adjudicación y ha mostrado su plena conformidad, lo cual ahora una vez más, la correcta e intachable conducta de quienes tuvieron en sus manos la decisión de adjudicar y aprobar la meritoria adjudicación.

A partir de la fecha el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Bolivia, sólo estará pendiente de la buena y eficiente ejecución de esta obra, en base a las características ofertadas y aprobadas y reitera que no perderá su tiempo, en responder a publicaciones pagadas que son el resultado de quienes actúan irresponsablemente y no saben encontrar una manera decorosa para salvar sus propias responsabilidades.

La Paz, 24 de octubre de 1972.

DEPTO. DE RELACIONES PUBLICAS.

¡TREMENDA DIVERSION!

CON LA EXPLOSION COMICA MAS ESTRUENDOSA DE LA PANTALLA



LOUIS DE FUNES

APTA PARA TODO PUBLICO
JAMAS HABIAN VISTO LOCURA SEMEJANTE!!

"EL HOMBRE ORQUESTA"

HOY CINE "16 DE JULIO" GRAN ESTRENO

ES UNA PRESENTACION DE "DEBARS"

HOY CINE MURILLO

MATINEE - 11 A LA MEDIA NOCHE y EL MUSEO DEL TERROR



BILLY JACK
FRANK SINATRA
SAMMY DAVIS Jr.
DEAN MARTIN
PETER LAWFORD

"11 A la Media Noche"

TANDA y NOCHE BILLY JACK y 11 A LA MEDIA NOCHE

¡No sea amargado... Diviértase viendo en su 3a.

Semana Triunfal la Comedia más divertida y picaresca del año!!

¡Una Hilarante Comedia sobre "alta" cirugía que deben verla galenos y pacientes...!

EL TRASPLANTE

Carlo GIUFFRÉ • Graziella GRANATA
Roberto CAMARDIEL • Rafael ALONSO
en COLORES

Cine MONJE CALINDEDO



LA PAZ GOLF CLUB MALLASILLA

En conmemoración al Sesenta (LX) Aniversario de su Fundación, el Directorio del Club tiene el agrado de invitar a los señores socios, familiares y amigos, a los actos que con este motivo se llevarán a cabo en sus campos de Mallasilla, los días sábado 28 y domingo 29 del presente, de acuerdo al siguiente programa:

Sábado 28: Inauguración de la temporada de la pista de natación, iniciación de la competencia "Aniversario" con la participación de los socios jugadores del Club Los Pinos.

Domingo 29: Conclusión de la competencia "Aniversario".

His. 13,30. Inauguración del Puente Japonés.
His. 14,00. Almuerzo de Camaradería.
His. 16,00. Bingo Gigante con valiosos premios

Se ruega a los señores socios comunicar su asistencia al Tel. 415816 en nuestra secretaría, para la reservación de mesas.

La Paz, Octubre 25, 1972.

EL DIRECTORIO

"GRAN CINE MEXICO"

LA SALA DE LOS GRANDES EXITOS

HOY SE COMPLACE EN PRESENTAR EN: HOY

MATINEE - TANDA - NOCHE...

SOBERBIO - ESTRENO EXCLUSIVO

LA COMEDIA MAS SEXY JAMAS FILMADA

Provocativas... Mundanas... Pícaras... Apasionadas... eso son las amigas de los ricos...

¡COMO CONQUISTAN A LOS RICOS...! ¡COMO LOS ATRAEN... Y COMO LOS EXPLOTAN...!

INTERFILMS S.A. presenta a

ANA BERTHA LEPE • MARICRUZ OLIVER y FANNY CANO en

las Amiguitas de los Ricos

en COLORES

CON SARA GARCIA
LEON MICHEL • YUTU
AUGUSTO BENEDETTI
ATTURO COBO
Y ORLANDO RODRIGUEZ
en el papel de "SANTA CLAUDIA"

ARGUMENTO Y ADAPTACION: ALFREDO VARELA • GUION TECNICO: JOSE BAY MORALES • MONTAJE: PEDRO A. CALDERON • DIRECTOR: JOSE DIAZ MORALES • DISTRIBUIDOR: COLUMBIA PICTURES

Con: la wenster de todos los tiempos acción... emoción aventura... Le Van Cley... Tomas Millan... en:

"AJUSTE DE CUENTAS"

CINEMASCOPE - TECHNICOLOR

AVISO DE REMATE

EL DOCTOR OSCAR AGUIRRE INIQUEZ JEFE PRIMERO DEL TRABAJO Y S.S. DE LA CAPITAL, ETC.

HACE SABER: Al público en general, que por auto de fa. 15, se ha señalado el día 30 de octubre a horas 10 a.m., y siguientes para el verificativo del remate del 50% del inmueble sito en la calle Crespo Pasaje sin nombre de propiedad de JULIO LOPEZ ORESCO sobre la base de su tasación pericial que alcanza a la suma de TRECE MIL PESOS BOLIVIANOS (Bs. 13.000), por tenerse así ordenado dentro del proceso social seguido por FERNANDO LLANOS TRUJILLO contra JULIO LOPEZ ORESCO sobre cobro de beneficios sociales.

Los interesados en dicho remate deberán ocurrir el día señalado a las oficinas del Juzgado Primero del Trabajo y Seguridad Social sito en el tercer piso de la Calle Yacucha esquina Mercado previo el depósito del 5% de ley.

La Paz, 20 de octubre de 1972

P.O. del Sr. J. 1o. de T. y S.S.

Ante mí

Ramiro Maldonado Claros
Secretario del Juzgado 1ro. de Trabajo y S.S.

LA ASOCIACIÓN BOLIVIANA DE INGENIEROS MILITARES "ABIM"

En el quincuagésimo Aniversario de la fundación de la SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA-SIB, se honra en hacerle llegar su más cordial y expresiva salutación; augurándole que el éxito corone el infatigable trabajo y estudio de la noble tarea de renovación y progreso en el ámbito nacional.

La Paz, 26 de Octubre de 1972.
LA DIRECTIVA.

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA CONVOCATORIA A PROPUESTAS

La Empresa Minera Huancuni, hace un segundo llamamiento a propuestas a todas las personas interesadas, particularmente a las Cooperativas y Federación de Campesinos, para la provisión y suministro de VERDURAS, FRUTA Y PATATAS con destino al consumo de sus trabajadores.

Dichas propuestas, indistintamente, podrán referirse ya sea a la atención exclusiva de una sola pulpería que puede ser de Santa Elena, Santa Rosa o Cataricagua, en su defecto se puede ofertar la provisión y suministro de los productos indicados en forma global; es decir a todas las ciudades pulperías entendiendo de manera simultánea.

En todo caso, los interesados podrán conocer el pliego de especificaciones que pueden recabar de la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones 4to. Piso, Edificio Central de la ciudad de La Paz; en Cochabamba y Oruro de las Agencias respectivas y, de la Secretaría de la Superintendencia de Negocios de Santa Elena de la Empresa convocante.

Las propuestas deberán presentarse hasta las 11:30 del día sábado 25 de noviembre próximo, en sobre cerrado, lacrado y sellado, con dirección a la Superintendencia de Negocios, bajo el siguiente rótulo: SEÑORES EMPRESA MINERA HUANCUNI.- Ref. PROPUESTA SOBRE PROVISION Y SUMINISTRO DE VERDURAS, FRUTA Y PATATAS.

GERENCIA DE ADQUISICIONES

La Paz, Octubre 25 de 1972.

AVISO A RESIDENTES POTOSINOS

Hoy Asamblea General a hrs. 18:30 en calle Ayacucho No. 251 (Instituto Eva Perón) Objeto: Aprobar programa festejos 10 de Noviembre.

LA DIRECTIVA.

LA PAZ GOLF CLUB MALLASILLA

Se ruega a los señores socios Accionistas de La Paz Golf Club Mallasilla, que de conformidad a lo resuelto en su última Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de Junio ppdo. se está procediendo al cobro de la CUOTA EXTRAORDINARIA, a los socios no Beneficiarios, pago que se deberá efectuar en nuestra Secretaría, hasta el 30 del presente mes IMPOSTERGABLEMENTE. Av. Camacho 1280 4o. Piso (Edif. Bernardo). Caso contrario se procederá de acuerdo a lo estipulado en nuestros Estatutos.

La Paz, Octubre 25, 1972.

EL DIRECTORIO

"CLUB DE EJECUTIVOS"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los socios del Club de Ejecutivos a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 9 de noviembre del presente año, a hrs. 19, en el local del Club Avenida 16 de Julio No. 1616, 10o. piso, Edificio "El Petrolero", para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Lectura acta anterior
- 2) Lectura de la memoria por el Presidente del Club
- 3) Consideración y aprobación de balances
- 4) Convenio "Club Los Sargentos"
- 5) Renovación parcial del Directorio
- 6) Varios

La Paz, 26 de octubre de 1972.

EL DIRECTORIO

SINDICATO DE CHOFERES DE AUTOMOVILES DE ALQUILER

1º de Mayo

A LOS COMPAÑEROS TAXISTAS

Se les comunica que, dando cumplimiento a lo dispuesto en la última reunión de Directorio consistente en la de bases, hemos logrado una entrevista con el Sr. Director General de Tránsito, Cnl. Walter Aparicio Cardozo y con el Director Departamental de Tránsito Cap. de Nav. Carlos Fernández M., autoridades que nos han hecho conocer los deseos de lograr siempre un entendimiento en base al diálogo y mutua comprensión. De ninguna manera tienen el ánimo predisposto contra nuestro gremio al que más bien pretenden colaborar en todo aspecto, logrando en principio la aprobación del Código de Tránsito de acuerdo al compromiso suscrito en el Ministerio del Interior, para después lograr solucionar los diferentes problemas que atañen a nuestro sector y que son de conocimiento general. Posteriormente haremos conocer el Memorial que hemos cursado ante las autoridades señaladas, donde se hacen conocer nuestros planteamientos que serán a no dudarlo considerados con prioridad dada la urgencia de solución.

Hacemos conocer a la vez, que para la Inspección Técnica solamente habrá que presentar comprobantes de pago de la Renta y de la Municipalidad hasta el año de 1971.

El socio que no posea carnet de asegurado de la Caja de Seguro Social de Choferos o que no esté con cuotas al día, por esta única vez será solamente objeto de apercibimiento.

Hacemos notar que, los compañeros que tuviesen en su vehículo una radio cuyas características no correspondan al modelo del auto, deberán presentar factura o documento que legalice su adquisición.

Todos los compañeros taxistas deberán munirse de documentos de identificación y carnet de sindicalizado a fin de evitar incomprendidos.

Consideramos de nuestro deber, comunicarle que toda solicitud de ingreso de vehículos para el servicio público quedará en suspenso puesto que nos hallamos abocados en la elaboración del informe final de nuestra gestión, así como en la ejecución de nuestro balance económico que deberá ser entregado en nuestra próxima Asamblea General donde se aprobará nuestra Convocatoria a Elecciones.

La Paz, 25 de octubre de 1972.

LA DIRECTIVA.

AVISOS ECONOMICOS



LLEGO

La obra largamente esperada
MALBA TAHAN
EL HOMBRE QUE CALCULA
Gran edición especial.
Páida a
Gisbert y CIA.S.A.
Comercio 1270-1280
Casilla 195 - La Paz.

COMPRO LIBROS

Redactores, congresos, memorias, presupuestos nacionales. Correo Expreso 1666. (19-28/32606)

COMPRO LIBROS

Nuevos nacionales, casilla 1514. COCHABAMBA. (19-7-XI/32606)



ANTICRETICO

Departamento cómodo sin intermediarios, Saavedra 2015, tratar telefónico (26/32811)

ANTICRETICO \$b. 15.000

Departamento independiente completo, doy La Bandera tercera cuadra, Modesta Sanjinés 1357. (26-30/32819)

COCHABAMBA

Residencial "EL PRADO" le ofrece piezas amuebladas confortables, ducha caliente, teléfono 4872, Av. Bellavista 5123. (26-27/40238)

ANTICRETICO

Doy una habitación amplia Ref. Sajama 234. (26-27/32652)

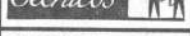


ANTICRETICO O VENTA

Ofrezco casa junta con tienda, anticretico 45.000 y venta 115.000.- Ref. misma casa, Av. Tejada Sorzano No. 514 (altura Plaza Villarroel). (25-26/32810)

ANTICRETICO

Doy departamento amplio, 2 dormitorios, dependencias Sopocachi, teléfono 41109.- (24/3132644)



PLOMERO

Se hacen instalaciones y reparaciones en general, teléfono 36517. (24-28/32601)

PLOMERO

Se hacen instalaciones, teléfono 54306. (24-27/32647)

ELECTRICISTA

Instalaciones Refacciones, Ofrece Tel. 41585. (16-28/32613)

ARREGLO RADIOS TELEVISORES

A domicilio, teléfono 27801 (17-24/32528)

SERVICIO TECNICO LA PAZ

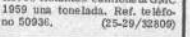
Reparaciones radios, televisores, grabadoras, Tumbala 761, teléfono 51016. (25-26/32812)

CEPILLAMOS PISOS

Teléfono 53177. (24-31/32642)

ELECTRICISTA

Técnico en cocinas, calefones, lavadoras, tostadoras, refrigeradores, instalaciones, reparaciones de artefactos eléctricos, trabajos a domicilio. Ref. teléfono 26778. (25-28/32605)



ATENCION

Compro transmisión tracción, pañeros, botas, casaca, Gnc. 1959 una tonelada. Ref. teléfono 50936. (25-29/32609)

RAYOS LASER

Fotocoagulación de retina, iris. Retinitis diabética, tumores, neomembraciones hemorrágicas y desprendimientos de retina. Tratamiento con láser de 90 radioactivo. Retinoblastoma. CLINICA OPTAMOLÓGICA ARZABE, Ayacucho esquina Velasco, teléfono 32355 Santa Cruz. (25-24-XI/7734)

CUNA BEBE

Nueva venta, Bedregal 2392, Sopocachi. (25-26/32806)

LAPIDAS DE BRONCE

Se vende de ocasión, teléfono 29465.

SE VENDE

Un auto menor, precio ocasión. Av. Vázquez 354. (25-26/32804)

ODONTOLOGOS OTORRINOLARINGOLOGOS

Sillón a bomba, americano WEBER, se vende, Camacho 1377 esquina Loayza, So. piso, oficina 1. (25-26/32807)

SE NECESITAN

Personas expertas en trabajos de multiplicadoras, teléfono 83631. (25-26/32816)

VENDO LOTE

Calacoto, prolongación calle 23, precio 35.000.- Ref. Pasaje Inca 100 hs. 17 a 20. (25-28/32815)

SE CONFECIONAN

Fundas para livings, Gral. Gonzáles 1229. (25-28/32820)

COMPRO TOLVA

Referencias Oruques, calle 16 No. 314, Sr. Pairo. (26-28/32825)

TRAMITES MILITARES

Declaratoria Beneméritos, librerías, substitutos, publicaciones, gestiones BENEMERITO DANIEL ARDIZ, Procurador Causas, ex-Secretario Tribunal Militar, 30 años práctica, Saginaga 161, teléfono 34058, casilla 3807. (25-28/32629)

SOPOCACHI ALTO

Vendo terreno 203 m. cal. Alberto Ostria, lado Academia Fielidad C. de Sánchez, Ref. Graneros No. 456. (21-26/32630)

EN COCHABAMBA

Vendo residencial (Hotel) referencias Agustín López No. 693 (30-30X/72)

MIEL DE ABEJA

Pura, fresca, Yanacocha 827. (24-26/32643)

COMPRO

Autito antiguo bien conservado, Casilla 1514. COCHABAMBA. (24-28/32606)

COMPRO

Teléfono particular barrio - San Pedro, Ref. Teléfono 40460. (24-26/32637)

LLEGARON

Motores usados para Chevrolet Dodge, Ford, Rambler, Simca, puntajes, direcciones, parabrisas, alternadores, radiadores a precios de ocasión. Zuloaga 1284. (25-28/32635)

FERRERIA VENDO

Zona céntrica, Permuta con casa, lote, Calle Santa Cruz 132. (24-28/32648)

SALON DE PEINADOS

Por motivo de viaje se vende, acreditado salin en "Galerías Luz", teléfono 21353.- (24-26/32641)

AVISO

Se pone en conocimiento del público en general que, habiéndose extraviado los cheques exterior que se detallan a continuación han quedado nulos y sin valor. Ch. No. 127980 de 17.472 o/. Juan Simón Torres Espada, por \$us. 29.- Ch. No. 142776 de 24.472 o/. Sonia Acosta por \$us. 50.- Ambos a cargo de Irving Trust Company, New York. Sucre, 20, de Octubre de 1972. BANCO DEL ESTADO. . .

SE VENDE

Habiéndose extraviado la Libreta de Ahorros No. 03796 del Banco del Estado, Sucre, Sucre. (26/32821)

AVISO

Habiéndose extraviado la Libreta de Ahorros No. 03796 del Banco del Estado, Sucre, Sucre. (26/32821)

EN COCHABAMBA

Gran oportunidad vendo la mueble pleno centro comercial dos cuartos plaza principal, 1.200 m², tres frentes, integrados por lotes, aproximación municipal, Casilla 92, teléfono 1108 COCHABAMBA. (25-28/40243)

EN ORURO

Anticretico, un almacén amplio con habitación, cocina, y baño independiente en calle La Pista No. 1191, COCHABAMBA. (25-28/40243)

LOTE COCHABAMBA

Vendo lote 1.122 metros, Av. Melchor Urquiza, Sucre, Quera, Ref. Cochabamba, teléfono 1337 o casilla 1420. (26-28/40232)

COMPRO ESTAMPILLAS DE BOLIVIA

Compro colección completa de estampillas de Bolivia, Ref. Enviar ofertas a casilla 2933 La Paz. (26-28/32815)

SE GRATIFICA

A la persona que devuelva documentos extraviados a nombres de Angel Cornejo V., Director de Angel Cornejo Hotel Pullman, Av. Montes No. 665, teléfono 27611. (26-28/32816)

MOLINO

Tostadora de café OBEILOR 3 kilos nuevo, vendo ocasión urgente, Av. Buenos Aires, Cas. Hejón Julio Tapia 974, teléfono 53896. (26-27/32646)

LUBRAVE

Pérez Velasco 775, vendo Casa INTERNACIONAL, colección Inesa San Cristóbal, Calamita marca O.M.C. (26/32813)

RESIDENCIAL FAMILIAR

Para turismo - salud - negocios, lo esperamos en Cochabamba - RESIDENCIAL FAMILIAR Calle Sucre 3487 tercera cuadra desde la Plaza principal (24-27/40236)

PROPIEDAD AGRICOLA GANADERA

Se vende en Santa Cruz zona Norte por motivo viaje, con agua estable, entrada, instalaciones, teléfono La Paz: 21108, Santa Cruz: 27002. (10-10-XI/32637)

VENDO

Bar Restaurant Condorin. Ref. Bellavista 1285. (24-30/32648)

VENDO LOTE

En Seguinoma 323 metros al primer poste, Calle Santa Cruz 132. (24-28/32648)

ORQUESTA ELECTRONICA "PENTAGRAMA"

Teléfono 54573. (19-18-XI/32605)

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO IMPUGNA MEDIDA SOBRE EXTENSION DE TITULOS PROFESIONALES

El Centro Universitario Popular "El Legado" (CUPUL) de la Facultad de Derecho de la UMSA, ante un comunicado del Consejo Nacional de Educación Superior con relación a la extensión de títulos en Provisión Nacional, impugna la medida del Consejo, señalando de antemano y perjudicial a los intereses universitarios, basándose en los siguientes argumentos jurídicos:

PRIMERO. Según el art. 186 de la Constitución Política del Estado vigente, "las Universidades públicas están autorizadas para extender diplomas académicos y títulos en Provisión Nacional". Y en su art. 228 señala que "La Constitución es la ley suprema del ordenamiento jurídico nacional. Los tribunales, jueces y autoridades de la aplicación CON PREFERENCIA a las leyes, y éstas con preferencia a cualquier otra resolución".

SEGUNDO. Aplicando sólo estos dos artículos de la Constitución, tanto autoridades como simples ciudadanos, llegamos a la conclusión de que el Decreto-Ley 10298 (Ley Fundamental de la Universidad Boliviana) es de aplicación secundaria frente a las disposiciones constitucionales.

TERCERO. El C.N.E.S. al expresar que todos los títulos en Provisión Nacional que no hubieran sido otorgados por ese organismo carecerán de validez a partir del 1o. de noviembre próximo, no sólo demuestra su desconocimiento en la aplicación de las normas constitucionales, sino que se coloca en la situación de que su propia comunicación carece de validez.

CUARTO. Si bien el art. 10298, en su art. 122 señala que el "C.N.E.S. otorgará los títulos profesionales...", la misma disposición entra en una contradicción con el inciso ii de su art. 17 cuando entre sus atribuciones dice: "Determinar los requisitos para la admisión de alumnos y la conducción de títulos académicos y profesionales, texto por demás confuso, porque no habla de otorgar sino de conducir...". Por otro lado el inciso ii del art. 17 entre las atribuciones del Rector dice textualmente: "Extender diplomas académicos, TÍTULOS PROFESIONALES, nombramientos y despachos o documentos universitarios".

QUINTO. Hay otra contradicción entre el art. 118 que reconoce a las Universidades la facultad de otorgar grados académicos, con el art. 122 ya mencionado. O sea que el C.N.E.S. aparece queriendo otorgar títulos profesionales a quienes ni siquiera lo han formado, cuando lo correcto es que sea la Universidad la que después de formar al profesional, le dé el título que acredite que ese señor ya es profesional. Así ocurre con todas las Universidades del mundo. Una razón lógica y jurídica es la que prevalece cuando se promueve la Constitución vigente. Y hay otra razón si se quiere política: la Universidad como institución cultural es la institución permanente de los pueblos. El C.N.E.S. es un organismo transitorio por ahora encargado de dirigir, planificar, integrar, coordinar y supervisar los mecanismos académicos y administrativos de la enseñanza superior en Bolivia.

Además un organismo transitorio como lo es el C.N.E.S. sometido también a las disposiciones de la Constitución que en los 1º y 2º de su artículo 1º, establece que el C.N.E.S. está en la obligación de cumplir con el mandato constitucional, así sea que un Decreto-Ley le otorgue facultades en contradicción con la Ley de leyes.

SIXTO. Los títulos emitidos por las autoridades de una Universidad, principalmente el Rector y Vice-Rector, están los que otorgan y firman los títulos en Provisión Nacional, porque es en nombre de esa Universidad formadora del profesional que lo hace. El C.N.E.S. en nombre de quién lo hará?

SEPTIMO. No señalamos las divergencias académicas y de procedimiento que sin duda se presentarán para San Andrés, seguramente un profesional salido de Tarija por ejemplo, tendrá que valerse de parientes, amigos, apoderados y hasta viajar muchas veces, para lograr que su título sea firmado por el C.N.E.S. como en aquellos tiempos en que el Estado otorgaba y el Presidente firmaba un título, cuando el expediente había que sacar del archivo por falta de espacio.

OCTAVO. Un error y una contradicción del D.L. 10298 no puede servir de argumento para que un organismo transitorio como lo es el C.N.E.S. se dé facultades de otorgar títulos. Precisamente frente a ese error y contradicción es que se debe aplicar CON PREFERENCIA las normas constitucionales que facultan a las Universidades extender diplomas académicos y títulos en Provisión Nacional.

NOVENO. Como estudiantes de Derecho, exigimos el cumplimiento y aplicación de la Constitución, y pedimos al C.N.E.S. que se dedique a su labor de dirigir, integrar, planificar, coordinar y supervisar, antes que disminuir los recursos y entorpecer los procedimientos propios de la Universidad Mayor de San Andrés.

Pedimos al señor Rector y a los organismos estudiantiles especialmente a la FUL, su pronunciamiento y gestión en defensa de una norma jurídica suprema, ya que un título extendido en base a una disposición secundaria y confusa, crea una natural desconfianza sobre su validez.

La Paz, 24 de octubre de 1972.

POR C. U. P. E. L.

Univ. Guillermo López R.

Univ. Mario Jauregui Alarcón

Univ. Germán Miranda

Univ. Marcial Mejía Guibarra

Univ. Orlando Gutiérrez

COMPANIA BOLIVIANA DE ENERGIA ELECTRICA S.A. EMPRESA PRIVADA AL SERVICIO DEL DESARROLLO

Cortes de Energía

Día: Jueves 26 de Octubre de hrs. 13:00 a 17:00 Zona Tembladerani; Calle 12 de Octubre, Caupolicán y adyacentes. Día: Viernes 27 de Octubre de hrs. 13:30 a 15:30 Zona Villa S, Antonio Plaza Santa Av. 31 de Octubre y adyacente.

Día: Lunes 30 de Octubre de horas 14:00 a 17:00. Zona San Pedro Alto: Plaza Josefina Mujía, Gral. Arguedas, J. Aguirre, Achá Urcullo, Palma, Montecinos R. P. Julio Sánchez y adyacentes.

Estamos Reinvertiendo sí Reinvertiendo Para mejorar el servicio Reinvertiendo Para el progreso del país Reinvertiendo Para el bienestar común

Tome nota: Para su propia seguridad si por razones de servicio, nuestro personal tuviera que visitar su domicilio, le rogamos exigirle que se identifique. Le agradece por su cooperación.

Constancio Kilowatt



Haga de su casa un hogar acogedor, use la iluminación adecuada para cada ambiente, permita que su sirviente CONSTANCIO haga las tareas domésticas mientras usted disfruta de la música de su agrado. Viva feliz, Viva eléctricamente.



Una comisión de auditores estudiará el balance

con similares del interior del país. Aunaron estos para este propósito, dándole a los dirigentes que conforman el directorio, Por tal concepto un ingreso de \$s. 20.000, conforme al detalle siguiente:

DECLARACION DE PARTIDOS

DEUDOS - Anexo No. 2.

Adquiridos: The Strongest - \$s. 40.000, Recibido por alquiler del kiosco \$s. 400,- Multas a jugadores \$s. 2.225,- Rescates en cuenta del próximo año \$s. 1.700,-

La Paz, Octubre de 1972.

DEUDOR MOROSO

Al señor Dr. Guido Aguilera se le ruega pasar por las oficinas de Droguerías "INTI" S.A., a fin de cancelar la deuda contraída por adquisición de mercadería para la farmacia "San Borja" de su propiedad en la localidad de San Borja.

La Paz, Octubre 1972.



La firma boliviana de su confianza
con mas de 65 años al servicio del país

TIQUINA 156 TEL. 29157
CASILLA 3090



dralon®

se lava y no se plancha!

BAYER

es una fibra de **BAYER AG** (Alemania)

hilada por

Hilanderia SENDTEX

Av. Blanco Galindo Km. 6 Teléfonos 7967-2287 - Cochabamba

Combata el resfrío con C- vimin inti

Envase de 10 sobres con 1 g de Vitamina C

No efervescente
Puede añadirse a cualquier refresco o pastel

Importantes variantes habrá en Gran Premio

13 son los pilotos inscritos



El Gran Premio Nacional de Automovilismo "Presidente Balsezar Suárez", tendrá importantes variantes en su control de carretera y la forma como se aplicarán ahora las nuevas disposiciones del Automóvil Club Boliviano.

Teniendo como antecedente el último accidente de Cochabamba, la llegada en Santa Cruz, y en el Valle, se producirán 20 kilómetros antes de la meta oficial. Con este sistema se quiere evitar lamentables accidentes y sobre todo brindar toda clase de seguridad a los pilotos y al público en general. La largada del Premio Nacional ha sido fijada para el día 8 de noviembre con la etapa "La Paz - Cochabamba".

FALTA AYUDA

Pese a las órdenes impartidas por el Ministerio de Información y Deportes, las autoridades de Cochabamba, Potosí y otras filiales manifestaron anoche que no recibieron el apoyo ni ayuda de parte de las primeras autoridades de cada departamento y que en consecuencia no se responsabilizan del fracaso en el control de su tramo.

Al respecto, el presidente R. Benzi, dijo que el Ministerio de Información cumpliendo órdenes del Presidente Balsezar, pedirá a Prefectos, Alcaldes, Comandantes de División, presten amplia y total colaboración para que el Gran Premio logre sus objetivos. En lo referente a las filiales de Santa Cruz, su presidente Helmut Seng, dijo que como siempre se hará cargo de todo gusto y cubrirá su tramo en forma responsable.

Esta filial inscribirá hoy oficialmente a los siguientes pilotos: Remmy Laguna, Tito Paz, Pachi Atala y Helmut Seng. Inmediatamente la lista de corredores de 9 a 13.

La reunión con las filiales sirvió para planificar en orden formal el trabajo de control y organización de las 8 etapas que comprende el Gran Premio Nacional de Automovilismo.

Circuito de motos se correrá domingo 26 de noviembre

El Moto Club Boliviano, filial La Paz, ha lanzado a publicidad la convocatoria del Circuito Moto-ciclístico que se correrá el domingo 26 de noviembre en el Parque de Mallasa. El texto de la convocatoria es el siguiente:

- Podrán tomar parte en esta competencia todas las personas hábiles, residentes en el territorio nacional que cumplan con los requisitos del Reglamento particular en vigencia para esta carrera.
- La competencia se desarrollará en una sola fecha.
- Las tres primeras motocicletas que se clasifiquen en cada Categoría, deberán entrar en Parque Cerrado, para verificar su cilindrada después de la competencia.
- Se disputarán valiosos premios y trofeos otorgados por las autoridades nacionales, departamentales, y firmas comerciales de La Paz.
- La Carrera de velocidad se

dividirá en cinco Categorías:

- 1ra. Categoría: Motocicletas Sport y Super Sport hasta 350 cc.
- 2da. Categoría: Motocicletas Standard hasta 350 cc.
- 3ra. Categoría: Motocicletas Standard hasta 250 cc.
- 4ta. Categoría: Motocicletas Standard hasta 175 cc.
- 5ta. Categoría: Motocicletas Standard hasta 125 cc.

6. La Partida será de tipo "LE MANS", debiendo cumplirse cada Categoría el siguiente número de vueltas:

- 1ra. Categoría: 20 vueltas, 2da. Categoría: 18 vueltas, 3ra. Categoría: 16 vueltas, 4ta. Categoría: 12 vueltas, 5ta. Categoría: 10 vueltas.

7. La numeración de los participantes deberá sujetarse al siguiente orden:

Para los competidores de La Paz del 1 al 99, Para los competidores de Oruro del 100 al 199,

(CONTINUARA)

Distribuidora **Royal** Ltda.

Consignatarios de Industrias Venezolanas S.A.

CHICHA MORADA Royal



VENTAS Y ENTREGAS A DOMICILIO
Calle BOLIVAR 624 Tel. 54987
Pasaje ORTEGA 655 Tel. 50321

PRESENCIA

La Paz, Bolivia, jueves 26 de octubre de 1972

Nacional de fútbol amateur.

Tupiza y Uyuni puntúan el grupo de teams finalistas

LLALLAGUA, 25 (CORTESÍA DE RADIO PLO XD).- Tupiza y Uyuni pasaron a encabezar las posiciones del torneo nacional de fútbol para aficionados, tras la cuarta fecha cumplida esta tarde en el estadio local.

En el primer encuentro se enfrentaron las representaciones de Cochabamba y Uyuni, que no lograron la apertura del marcador y empataron 0 a 0.

En el partido central de la jornada, Tupiza logró superar a Lallagua por 2 goles a 1. Los goles para el equipo tupiceno fueron marcados por Torres a los 8 y 36 minutos de la fase complementaria, mientras que el único tanto local, fue marcado por Pascual a los 38 del segundo tiempo, dos minutos después que Tupiza marcará su segundo tanto.

Ex interventores de AFLP entregaron ayer informe

Los ex interventores de la Asociación de Fútbol de La Paz, en visita muy breve efectuada ayer al Ministerio de Información y Deportes, entregaron a la respectiva autoridad el prometido informe-resumen sobre la labor que le tuvo desempeño a la intervención desde que se hizo cargo de la asociación.

El informe-resumen será dado a conocer a la prensa una vez que lo considere el Ministro Guillermo Forján, de acuerdo a lo que se manifestó ayer en la Dirección General de Deportes.

El informe no pudo ser considerado en las últimas horas en vista de que Guillermo Forján, tuvo que viajar al interior para atender asuntos de Gobierno.

Fijaron precios para combate de box

La Federación Boliviana de Box fijó la escala de precios que regirán la pelea internacional a realizarse el próximo sábado entre el colombiano Willy Blanco y el chileno Hugo Lejeune.

El ring side, tendrá un valor de 12 pesos; la entrada general, 8 y la media costará 3 pesos bolivianos.

Postergaron la fecha de básquet

Sección el próximo martes se jugará el partido entre los clubes Ingavi y Litoral que en la oportunidad discurrirán el título oficial de la actual temporada de básquetbol.

La información fue proporcionada por miembros del Comité Técnico de la Asociación de Básquetbol de La Paz.

La fecha debía de haberse disputado esta noche pero, por tratarse de un encuentro de trascendencia postergaron su disputa.

ARGENTINA SUPERO 2-0 PERU, ANOCHE EN LIMA

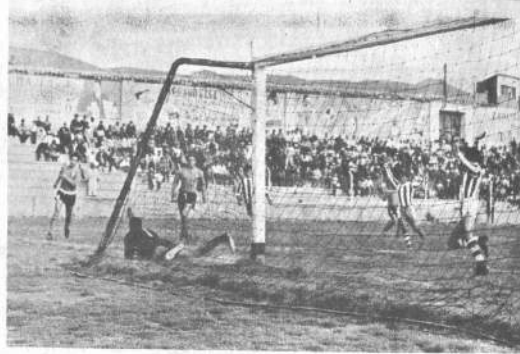
Lima, 25 (AP).- Con dos tantos de Ayala en el primer tiempo la selección argentina de fútbol venció esta noche a Perú por 2-0 en el primer partido por el trofeo Mariscal Ramón Castilla.

Esta es la décimosegunda victoria conseguida por Argentina frente al Perú desde el año 1927, contra tres del Perú y seis empates.

Las conquistas de Ayala fueron conseguidas a los 13 y los 40 minutos del primer tiempo. El mismo jugador convirtió otro tanto a los 43 que fue anulado por el árbitro Carlos Rivera por posición adelantada.

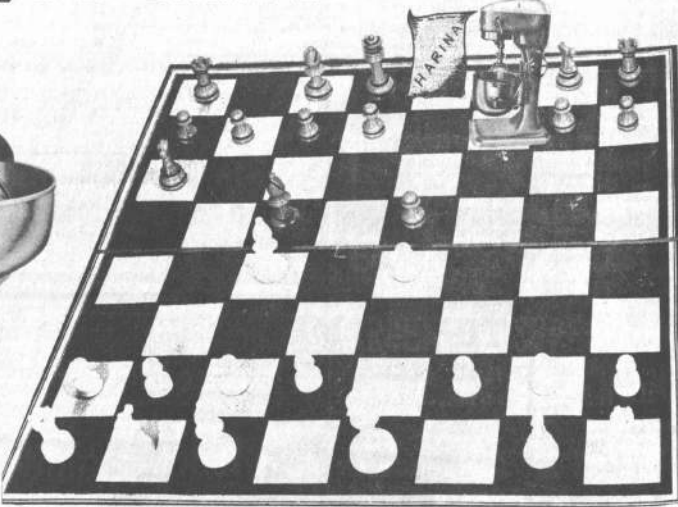
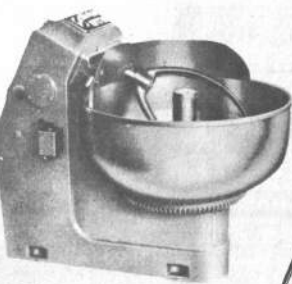
El primer gol se produjo por avance iniciado por Wolff que adelantó a Alonso. Este avanzó rápidamente hacia el arco, dando la pelota en la red, te golpeó de cabeza.

El segundo, fue un pase de Ayala hacia Ayala al Norte del penal. Este entre Chumpitaz y Lino Infante bajó con la pelota y disparó de izquierda hacia el arco que venció a Rivera.



EN POTOSÍ.- Arriba, tercer gol de Wilstermann frente a Stormes Petrolero marcado por Limben Calero Rivero. Abajo, Fernández logra el primer gol para el equipo local frente al plantel "evador" de Cochabamba. Los locales festejan la conquista. (FOTO PRENSA DE POTOSÍ)

JAQUE MATE



Con maquinaria **SIAM** para PANADERIA

Señor PANADERO:
Aproveche esta OFERTA ESPECIAL

ventas:

GRANDES CREDITOS

Stambuk y Mark

(BOLIVIA) LTDA.

AV. MARISCAL SANTA CRUZ 1342

casilla 4822 - tel. 52421